



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Maestría en Economía Social y Solidaria
Mención en Emprendimiento y Políticas Públicas

Artículo científico

Factores que potencian las ferias inclusivas como mecanismo de fomento de la Economía Popular Solidaria y su incidencia en el empleo y la reactivación productiva en el cantón Lago Agrio

Autora:

Adriana Maribel Ucles Aguirre

Tutor:

Leonardo Alberto Santos Santos

Quito, febrero 2025



Acta de grado



IAEN
Universidad
de posgrado
del Estado

No. 031-2025

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 25 de febrero de 2025, ADRIANA MARIBEL UCLES AGUIRRE, portadora del número de cédula: 2100147509, EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON MENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS 2021 - 2022 mayo, se presentó a la exposición y defensa oral de su ARTÍCULO CIENTÍFICO DE ALTO NIVEL, con el tema: "FACTORES QUE POTENCIAN LAS FERIAS INCLUSIVAS COMO MECANISMO DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA Y SU INCIDENCIA EN EL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA EN EL CANTÓN LAGO AGRIO", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA CON MENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.27
Trabajo Escrito:	8.75
Defensa Oral:	8.50
Nota Final Promedio:	8.47

En consecuencia, ADRIANA MARIBEL UCLES AGUIRRE, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

Amilcar Marcelo Varela Enriquez
PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Jorge Fernando Guadalupe Lanas
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Mgs. Estefanía Yadira Morillo Erazo
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL



Autoría

Yo, Adriana Maribel Ucles Aguirre, con CI 2100147509, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de mi absoluta responsabilidad como trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

Adriana Maribel Ucles Aguirre
CC 2100147509



Autorización de publicación

Yo, Adriana Maribel Ucles Aguirre, cedo al IAEN los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito, agosto de 2025

ADRIANA MARIBEL UCLES AGUIRRE
CI 2100147509



Dedicatoria

A mis padres quienes me enseñaron el valor, el esfuerzo y la perseverancia para lograr mi objetivo.



Agradecimiento

Agradezco profundamente a mis profesores y tutores por su guía durante este proceso de formación.

A mis compañeros de maestría, por su apoyo y el intercambio de ideas que enriquecieron mi aprendizaje.

A mi familia, por su paciencia, apoyo incondicional y aliento constante, que hicieron posible la culminación de esta etapa importante en vida Profesional

Resumen

Este artículo analiza el proceso de contratación pública denominado ferias inclusivas como mecanismo de fomento de la Economía Popular Solidaria, su incidencia en el empleo y la reactivación productiva en el cantón Lago Agrio, Ecuador. Los resultados evidencian la conformación de emprendimientos económicos solidarios para la participación en dicho proceso generando espacios laborales y mejorando la situación económica de las familias. Con este trabajo se aporta a los estudios de ferias inclusivas de los sectores de gobiernos descentralizados de la localidad. La información que se presenta fue obtenida mediante la aplicación de la metodología cuantitativa.

Palabras claves: Economía popular y solidaria, ferias inclusivas, emprendimientos económicos populares, contratación pública.

Abstract

This article analyzes the public procurement process called inclusive fairs as a mechanism to promote the Popular Solidarity Economy, its impact on employment and productive reactivation in the Lago Agrio canton, Ecuador. The results show the formation of solidarity economic enterprises to participate in this process, generating work spaces and improving the economic situation of the families. This work contributes to the studies of inclusive fairs in the decentralized government sectors of the locality. The information presented was obtained through the application of quantitative methodology.

Key words: Popular and solidarity economy, inclusive fairs, popular economic enterprises, public procurement.

Contenido

1. Marco teórico y conceptual.....	10
1.1 Economía social, popular y solidaria: conceptos y teorías	11
1.2 Emprendimientos y organizaciones solidarias	12
1.3 Mecanismos de promoción de la economía popular y solidaria.....	15
1.4 Ferias inclusivas: conceptos, características, tipos, actores, procesos.....	17
1.5 Factores potenciadores	20
1.6 Trabajo y empleo	20
1.7 Desarrollo y reactivación económica	21
2. Método investigativo	22
2.1 Modelo investigativo	23
2.2 Técnicas e instrumento de investigación	23
3. Resultados: tabulación, interpretación y análisis	32
3.1 Resultados e interpretación.....	32
3.2 Análisis sobre las ferias inclusivas en el cantón Lago Agrio	43
4. Conclusiones.....	50

Tablas y gráficos

Tabla 1 <i>Medidas de fomento de la EPS</i>	16
Tabla 2 <i>Formato Encuesta sobre ferias inclusivas en Lago Agrio</i>	24
Tabla 3 <i>Cálculo tamaño de muestra finita</i>	29
Tabla 4 <i>Valores del nivel de confianza (Z)</i>	29
Tabla 5 <i>Formato Entrevista sobre ferias inclusivas</i>	30
Tabla 6 <i>Características de individuos encuestados</i>	32
Tabla 7 <i>Preguntas introductorias</i>	33
Tabla 8 <i>Sobre ferias inclusivas</i>	34
Tabla 9 <i>Factores potenciadores de las ferias inclusivas</i>	36
Tabla 10 <i>Organización de las ferias inclusivas</i>	37
Tabla 11 <i>De la difusión y promoción de las ferias inclusivas en Lago Agrio</i>	38

Tabla 12	<i>¿A través de qué medios tradicionales o digitales usted ha recibido información sobre las ferias inclusivas en Lago Agrio?</i>	39
Tabla 13	<i>Medios de preferencia para recibir información sobre ferias inclusivas en Lago Agrio</i>	40
Tabla 14	<i>Ferias inclusivas y sus problemas ante la ciudadanía</i>	41
Gráfico 1	<i>Características de individuos encuestados</i>	32
Gráfico 2	<i>Mujeres encuestadas: Características</i>	33
Gráfico 3	<i>Hombres encuestados: Características</i>	34
Gráfico 4	<i>Sobre las ferias inclusivas: conocimiento de la población sobre las ferias inclusivas</i>	35
Gráfico 5	<i>Participación de la población en las ferias inclusivas</i>	35
Gráfico 6	<i>Factores potenciadores de las ferias inclusivas</i>	36
Gráfico 7	<i>Organización de las ferias inclusivas</i>	37
Gráfico 8	<i>Canales de difusión y promoción de las ferias inclusivas</i>	38
Gráfico 9	<i>Medios tradicionales y digitales de información</i>	40
Gráfico 10	<i>Medios tradicionales y digitales de preferencia para recibir información</i>	41
Gráfico 11	<i>Ferias inclusivas y su valoración de problemas ante la ciudadanía</i>	42

Marco teórico y conceptual

1. Marco teórico y conceptual

Este artículo posee un eje transversal temático que es la identificación de los factores que potencializan las ferias inclusivas como mecanismos de fomento productivo en la ciudad de Lago Agrio; y, a partir de este se encuentran dos sub líneas de investigación que explican cómo dichos factores inciden favorablemente en el empleo y en el incremento de productividad local. El presente trabajo muestra algunos criterios conceptuales-teóricos en torno al eje temático.

Las ferias inclusivas constituyen una herramienta de fomento de la economía popular y solidaria que pretende generar productividad mediante la participación activa de artesanos, micro y pequeños productores, distribuidores y consumidores. La incidencia de estas ferias se visualiza en el acceso al trabajo de los pobladores y el movimiento de procesos de contratación que convoca a los proveedores locales en la oferta de bienes y servicios.

Nueva Loja o Lago Agrio, cabecera cantonal de la provincia de Sucumbíos ubicada al límite norte de Ecuador, presenta el escenario adecuado para que, de manera organizada y debidamente motivada, se establezcan ferias inclusivas como mecanismos que estimulen una reactivadora dinámica local que aporte al trabajo, al crecimiento económico y al desarrollo local. El gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Lago Agrio, posee aproximadamente 91 744 habitantes (Inec, 2020), se la conoce como “la capital petrolera del Ecuador” en razón de su exploración y extracción del petróleo que inició desde 1964 con la concesión de más de un millón de hectáreas a la empresa Texaco.

Lago Agrio y su provincia, además de la agricultura y ganadería, tiene una alta actividad petrolera. El turismo contrasta con una agresiva explotación del crudo que paulatinamente ha desgastado al territorio y la población, reportándose según cifras del Inec (Primicias, 2023) como la quinta provincia con la mayor tasa de pobreza en el Ecuador, con un 50,9% en 2021 y 54,5% en 2022, es decir que actualmente 54,5 personas de 100 son pobres en Sucumbíos; así mismo, cuenta con un Gini¹ de 0.5 en 2021 y 0.52 en 2022 (pág. 1).

¹ Índice o coeficiente de Gini: es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, normalmente de un país (Economipedia, 2020)

Estos indicadores son el reflejo de: la falta de oportunidades laborales, ya que en esta provincia hay un alto porcentaje de informalidad; la ausencia de programas de estímulos al emprendimiento, a la productividad, al artesano, etc.; es por ello que las ferias inclusivas resultan un promotor importante en la economía local.

1.1 Economía social, popular y solidaria: conceptos y teorías

Desde inicios del capitalismo y dentro de la historia moderna se han desarrollado diversas formas económicas alternativas, conocidas como “cooperativismo, autogestión, mutualismo, economía social y otros” (Razeto, 2018, pág. 3); sin embargo, los rasgos de la economía social son más contemporáneos, teniendo como escenario sociedades en vías de desarrollo como el caso de las latinoamericanas. Sus avances han ido de la mano de movimientos ciudadanos que han logrado insertar sus demandas en acciones productivas que inserten un modelo económico inclusivo, participativo y colaborativo. El cooperativismo es fundamental en el ambiente de las ferias inclusivas; además de cumplir con una estructura y proceso preestablecido, también existen condiciones relacionales entre los actores que derivan en una organización colaborativa hacia un fin común. En el cooperativismo, como lo señala Bastidas-Delgado (2019, págs. 195-206), existe una conciencia colectiva que orienta su acción; posee rasgos comunes que son universales.

Avanzando sobre estos conceptos iniciales, el giro hacia las tendencias de izquierda en varias naciones del cono sur, han permitido la revisión constitucional incluyendo aspectos característicos del denominado “Socialismo del Siglo XXI”. En Ecuador, esta tendencia política se muestra como un gran reto hacia un sistema solidario e inclusivo, con el propósito de la búsqueda e implementación de una estrategia de desarrollo que permita mejorar la capacidad y calidad de vida de aquellos sectores más vulnerables del país, mediante mecanismos efectivos de articulación entre los diferentes actores.

La Constitución del Ecuador (CRE, 2008) marca el inicio hacia la construcción de una economía social, definiendo en sus principios que el Ecuador es un Estado de “[...] derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico [...]” elementos que describen un modelo social cuyas clases sociales se relacionan, interactúan y armonizan con el fin de superar la pobreza y avanzar hacia el desarrollo en una

convivencia pacífica y equilibrada para todos. Este esquema demanda entonces de una clara conceptualización que permita delinear las normas y procesos que conllevan al diseño e implementación de esta nueva economía, tal como se lo expresa en el artículo 283 de la Constitución (2008) sobre el sistema social y solidario. Siguiendo a Coraggio (2011) la economía solidaria es una forma de producir sociedad y no solo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –por lo general, de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites (págs. 45-46).

Es destacable entonces el “bienestar colectivo” en este modelo, en donde poseen un papel determinante el cooperativismo, la colaboración, la solidaridad, junto con deberes y obligaciones que los compromete en un sistema de confianza y respeto, con fines de productividad y sostenibilidad. La economía solidaria “se refiere a las formas de organización y relaciones económicas donde predominan la complementariedad, la reciprocidad, la justicia distributiva, el reconocimiento del otro, sus valores, sus características diferenciales, sus modos de ser y sus necesidades” (Coraggio, 2020, pág. 12). Para Razeto (2018) la economía solidaria es “una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer económica, basadas en la solidaridad y el trabajo” (pág. 1).

Según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS, 2008), la Economía Popular y Solidaria (EPS) es:

La forma de organización económica, tanto individual como agrupada, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (Loeps, 2011, pág. 2).

La EPS se desarrolla a través de nuevas formas de producción permitiendo una mejora en los niveles de vida de aquellas poblaciones desplazadas de los beneficios del capitalismo, brindándoles autonomía, desarrollo y bienestar.

1.2 Emprendimientos y organizaciones solidarias

La economía popular y solidaria surge de la necesidad de los sectores desplazados del modelo tradicional capitalista. Dentro de estas áreas se dan iniciativas de pequeños sectores comunitarios, agrícolas, artesanales que, con sus conocimientos tradicionales y ancestrales, pretenden alcanzar una alternativa económica a través de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios elaborados en comunidad.

Esta iniciativa se la conoce como “emprendimiento”. La “cultura del emprendimiento”, según lo señala en su artículo Hidalgo (2014), “es el entorno cultural que favorece el desarrollo de proyectos emprendedores, entendidos como procesos de fundación de actividades, proyectos, empresas lucrativas o no, de índole económica, social, política, o también se refiere a renovación o reingenierías de procesos existentes” (pág. 46); es decir, el emprendimiento además de brindar autonomía financiera y satisfacción de necesidades de quienes lo generen, contribuye al crecimiento económico del país al crear plazas de trabajo.

No fue sino hasta principios del siglo XX, que el emprendedor y su rol se reconocía en la economía; por tanto, su concepto no se establece con claridad sino hasta la década de los ochenta. Según este autor, en términos generales, el emprendedor es “aquella persona que empieza una nueva actividad, ya sea económica, social, política, etc.” Joseph Schumpeter por su parte, reconoce al emprendedor como el centro del sistema económico, definiendo que “la innovación era la razón de ser del *entrepreneur*” (Hidalgo, 2014, pág. 48). Con estas descripciones se puede entender que el emprendedor cristaliza la idea o ideas de los creativos, dándole forma a la realización de esas iniciativas de negocios y de qué forma se inserta en el mercado para enfrentar riesgos con proyección de éxito.

Así, “emprendimiento” para Drucker (1996, pág. 10) es “maximizar las oportunidades; es decir, la efectividad y no la eficiencia es la esencia del trabajo” (pág. 10). Otra definición interesante que señala la determinación del individuo de crear sus propias oportunidades para salir delante de manera creativa y consciente de los riesgos a los cuales se enfrentará, es la entregada por Timmons, Zacharakis y Spinelli (2004).

“El emprendimiento significa tomar acciones humanas, creativas para construir algo de valor a partir de prácticamente nada. Es la búsqueda insistente de la oportunidad independientemente de los recursos disponibles o de la carencia de estos. Requiere una visión y la pasión y el compromiso para guiar a otros en la persecución de dicha visión. También requiere la disposición de tomar riesgos calculados”. (Timmons, Zacharakis, & Spinelli, 2004, pág. 24).

Es claro entonces que el emprendimiento abarca un proceso integral que va desde la idea, el procedimiento de un modelo a implementarse y su ejecución. El emprendimiento en la actualidad resulta ser una necesidad imperante para enfrentar las limitantes condiciones económicas y son además estructuras que aportan de manera sostenible a la economía. Es justamente esta capacidad de sostenibilidad que convierten al emprendimiento y al emprendedor como una oportunidad para los sectores más vulnerables. La economía popular y solidaria identifica y promueve iniciativas para transformarlas en emprendimientos sostenibles que sean una alternativa económica individual y colectiva, y a la vez puedan potenciar la economía comunitaria y local.

Las organizaciones de EPS se configuran con la integración de emprendimientos solidarios; y, como tal, funcionan con una lógica particular, poseen un elevado criterio de unidad y se basan en los principios sociales que son una constante para su sostenibilidad. Convergen en un interés común con responsabilidad social y sin buscar un lucro, sino el bienestar individual y colectivo. Al ser actividades individuales o pequeños grupos, la identificación y agrupación con otros similares permite que afronten y lleven adelante diferentes proyectos que surgen en las comunidades como soluciones a problemáticas que mantienen en común.

Bajo este esquema, las personas con propósitos en común se agrupan para aminorar costos, alcanzar recursos y solventar sus necesidades tales como: aquellas que promueven la prestación de bienes y servicios; organizaciones de consumo, las cuales se enfocan en acceder o mejorar el consumo de alimentos para sus miembros; asociaciones para obtener, reparar o mejorar la vivienda o los servicios básicos; las comunidades también se organizan para promover la educación, salud, cuidado de sus miembros, cultura y recreación (Razeto, 2018, pág. 27). Las agrupaciones también se dan en el ámbito artesanal, agrícola y productivo, como en el caso de las ferias inclusivas, para lograr mejores condiciones en la comercialización de sus productos a través de una relación directa con el consumidor. De manera sintetizada, Razeto (2018) describe algunas características inherentes a las organizaciones solidarias:

- Buscan solventar necesidades relacionadas primordialmente con recursos básicos como: alimentación, vivienda, salud, ingresos, trabajo, pero también se integran necesidades sociales y de desarrollo humano.
- Para enfrentar las carencias las asociaciones trabajan de manera conjunta aportando su propio esfuerzo y recursos.

- Se basan en principios de solidaridad y cooperación.
- Los grupos mayoritariamente nacen en grupos de personas más vulnerables con menos recursos económicos.
- Son grupos democráticos para la toma de decisiones en beneficio de todos los agremiados. (págs. 28-32)

Por su parte, Ruiz Rivera & Lemaitre (2016) determina cuatro tipos de organizaciones: las cooperativas, las organizaciones comunitarias, las organizaciones articuladas a movimientos sociales y las organizaciones de economía popular con rasgos mercantiles.

- a) Cooperativas: son heterogéneas en cuanto a la naturaleza y objeto de sus actividades. El tipo de arraigo político se asocia con el oportunismo político (establecen relaciones clientelares con el Estado).
- b) Organizaciones comunitarias: su trayectoria es inherente al mundo y cosmovisión andinos. Poseen espacios democráticos al interior (toma de decisiones) y generan participación a través de espacios públicos de proximidad.
- c) Movimientos sociales: se originan a partir de la coincidencia de la dimensión socioeconómica de la economía social (creación de empleo y generación de ingresos).
- d) Organizaciones de economía popular: identificadas como tal a partir de la Constitución de 2008 y de la promulgación de la LOEPS en 2011. (pág. 289)

1.3 Mecanismos de promoción de la economía popular y solidaria

Acorde lo revisado, es claro que la EPS es impulsada por los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, cuyas organizaciones poseen un fin social enfocado en actividades de producción de bienes y servicios, entre ellas: agrícolas, agropecuarias, alimentación, limpieza, transporte y textiles. Los grupos y organizaciones de esta economía social requieren ser visualizados, por lo cual se establecen mecanismos de promoción y fomento que pretenden facilitar espacios de comercialización en una proximidad de intercambio entre productores y consumidores; en este aspecto, el Estado tiene un papel fundamental ya que debe ser un facilitador dentro de un sistema capitalista altamente competitivo. En este sentido, se han creado instituciones que norman e impulsan el desarrollo de la EPS.

En el marco de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (Lorsa, 2010), artículo 3, el Estado tiene el deber de “Fomentar la producción sostenible y sustentable de alimentos, reorientando el modelo de desarrollo agroalimentario [...]” así como incentivar y promover la sostenibilidad, comercialización y consumo de estos productos. En este sentido, siendo Lago Agrio un área con actividades y potencial agrícola productivos, es fundamental

generar y mejorar los mecanismos que promuevan y dinamicen las ferias inclusivas, tal como lo señala la misma Lorsa (2010) en sus artículos 13, 14 y 15. En esta línea, se activarán los mecanismos institucionales, operativos, así como capital e incentivos, y otros necesarios como canales de comercialización de los productos, entre ellos se encuentran las ferias inclusivas.

Artículo 14. *Fomento de la producción agroecológica y orgánica.* El Estado estimulará la producción agroecológica, orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros (Lorsa, 2010, pág. 5).

Artículo 15. Fomento a la producción agroindustrial rural asociativa. El Estado fomentará las agroindustrias de los pequeños y medianos productores organizados en forma asociativa (Lorsa, 2010, pág. 5).

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Loeps, 2011), en su Título V, Del Fomento, Promoción e Incentivos, establece en su artículo 128 los “Mecanismos” a través del cual el Estado se compromete a fomentar e incentivar a las personas y organizaciones de la EPS a desarrollar sus actividades, beneficiándose de los estímulos ofrecidos sobre la base de adecuadas políticas, con el fin de incrementar su productividad.

Tabla 1

Medidas de fomento de la EPS

Medidas de fomento Capítulo I. Del Fomento	
1. Contratación pública	El ente rector del sistema nacional de contratación pública implementará los procedimientos de contratación pública a favor de las personas y organizaciones de la EPS: Organizaciones de la EPS y Unidades Económicas Populares (UEP) La Feria Inclusiva será uno de los procedimientos de contratación que las entidades contratantes utilizarán para priorizar la adquisición de obras, bienes o servicios normalizados o no normalizados provenientes de las personas y organizaciones sujetas a la LOEPS.
2. Formas de integración económica	Todas estas formas se beneficiarán de servicios financieros y servicios de apoyo: profesionalización de los asociados, asesoría de procesos económicos y organizativos, acreditaciones y registros; y, acceso a medios de producción.
3. Financiamiento	La Corporación y la banca pública diseñarán e implementarán productos y servicios financieros especializados y diferenciados, con líneas de crédito a largo plazo destinadas a actividades productivas de las organizaciones amparadas por esta ley.
4. Educación y capacitación	Se establecerán programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación, en todos los niveles del sistema educativo del país.

5.	Propiedad intelectual	Apoyo y asesoría técnica en materia de propiedad intelectual, para la obtención de marcas colectivas y otros instrumentos.
6.	Medios de pago complementarios	Las OEPS pueden utilizar medios de pago complementarios, físicos o electrónicos
7.	Difusión	Se gestionarán espacios en los medios de comunicación públicos y privados para incentivar el consumo de bienes y servicios ofertados
8.	Seguridad social	Se garantiza el derecho a la seguridad social de las personas y organizaciones amparadas bajo esta ley.
9.	Equidad	Se establecerán las medidas apropiadas para promover la equidad y transparencia en los intercambios comerciales entre el sector de la economía popular y solidaria y los demás sectores.
10.	Delegación a la economía popular y solidaria	El Estado podrá delegar de manera excepcional a la economía popular y solidaria la gestión de los sectores estratégicos y servicios públicos.

Nota: Elaborado por autora, tomando como fuente la LOEPS (2011, pág. 27), Capítulo I, Del Fomento, Art. 132: Medidas de fomento.

1.4 Ferias inclusivas: conceptos, características, tipos, actores, procesos

Las ferias en general son un ejemplo atractivo de asociatividad entre pequeños productores, artesanos y proveedores de servicio, quienes se unen dentro de un espacio de mercado en el que establecen un nexo directo con los consumidores en una comercialización alternativa y tradicional. Esta forma asociativa está conformada por actores de la economía popular y solidaria y operan generalmente en zonas urbanas dentro de un entorno dinámico con fines de inclusión y desarrollo local.

Por lo tanto, las ferias tienen un propósito de “inclusión social” que va de la mano con la “inclusión económica” que, según el Estado, se entiende como un “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, política, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar [...]” (Mies, 2019, pág. 1). En este sentido, desde el marco constitucional ecuatoriano, en el artículo 341 se establecen políticas públicas para la inclusión económica que pretenden generar “[...] las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas [...] hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión [...]” (CRE, 2008, pág. 106).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su permanente lucha por la inclusión global, identifica grupos históricamente marginados y define a la “inclusión social”

como “el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad [...]” (BM, 2021, pág. 2).

Las ferias inclusivas se encuentran en el marco de las ferias asociativas y por ende poseen similares características básicas; en este sentido, Martínez (2010) señala que “son el principal mecanismo previsto en la sociedad que permite generar inclusión económica ya que se ejecutan como parte de los proyectos de Economía Popular y Solidaria, como una manera diferente de producir, vender, comprar, generando inclusión [...]” (pág. 27). Al ser mecanismos de fomento local, su funcionamiento responde a normativas y ordenanzas en territorio, a través de los cuales se estipulan: procesos, otorgamiento de licencias, requisitos de participación, productos y características, entre otros. Consecuentemente, las “ferias inclusivas” se encuentran en esta categoría de lo asociativo y social. Además, acorde la Losncp (2008), en su artículo. 6 numeral 13 y artículo 59.1 son herramientas de contratación pública, que cumplen con una formalidad para su debida implementación.

Art. 6.- Feria Inclusiva. Evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el Reglamento (Losncp, 2008, pág. 6).

Art. 59.1.- Feria Inclusiva. La feria inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas (Losncp, 2008, pág. 32).

Los procedimientos a cumplirse para la realización de una feria inclusiva serán a través de organizaciones que tengan como fin el fomentar la participación de artesanos, micro y pequeños productores. Según lo determina el manual de Sercop (2019), las ferias inclusivas observarán un procedimiento ejecutado a través de los gobiernos seccionales que “promueve la participación de actores de la economía popular y solidaria, artesanos, micro y pequeñas unidades productivas, artesanos para incrementar la producción nacional y el desarrollo de la economía del país”(pág. 4). Sercop (2019) tipifica que este proceso se desarrolla como un evento público en cuya participación y calificación se tomarán en cuenta parámetros de evaluación con criterios de igualdad como: asociatividad, equidad de género y condición de

vulnerabilidad (pág. 23). Entonces, las ferias inclusivas puntualmente surgen de las disposiciones normativas del Estado para ser implementadas mediante políticas públicas a través de los diferentes gobiernos autónomos descentralizados (GAD), pretendiendo tener el mayor alcance posible en territorio hacia aquellos grupos menos atendidos.

En el manual operativo de Ferias Inclusivas publicado por la entidad rectora Sercop (2019) se describen tres fases en el diseño e implementación de las ferias inclusivas: fase preparatoria, fase precontractual y fase contractual.

1. Fase preparatoria. Incluye la elaboración y modificación del plan anual de contrataciones (PAC), se define el presupuesto y las actividades a seguir.

Art. 2, numeral 28 de la resolución RE-SERCOP-2016-072: (...) incluye la elaboración y modificación del plan anual de contrataciones –PAC; la elaboración de estudios de mercado, elaboración de especificaciones técnicas y términos de referencia – TDR; elaboración del presupuesto referencial y emisión de certificación presupuestaria; elaboración de estudios, elaboración y aprobación de pliegos; conformación de la comisión técnica u otorgamiento de delegación; y, toda actividad hasta antes de la publicación del procedimiento en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. (Sercop, 2019, pág. 5)

2. Fase precontractual. El mismo artículo 2, numeral 29 de la resolución (RE-SERCOP-2016-0072, 2016) señala que esta fase comprende todo acto que esté entre el período de tiempo establecido entre la convocatoria hasta la adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto. Aborda las siguientes actividades:

- Convocatoria.
- Preguntas respuestas y aclaraciones.
- Modificaciones de condiciones contractuales o de pliegos.
- Recepción, apertura, convalidación de errores, verificación, y
- calificación de ofertas.
- Informes de la comisión técnica o de su delegado.
- Resolución y publicación de la adjudicación o decisión de
- procedimiento desierto (Sercop, 2019, pág. 6).

3. Fase contractual. El numeral 30 del artículo 2 de la resolución (RE-SERCOP-2016-0072, 2016) establece que esta fase incluye todas las acciones para cumplir con el contrato suscrito:

- Registro en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Administración de la ejecución contractual.
- Registro de entregas parciales de ser el caso.

- Presentación y pago de planillas, según el objeto de contratación y las actas de entrega-recepción provisionales y definitivas, según corresponde, además de la liquidación de los contratos en cualquiera de sus formas y la finalización del procedimiento (Sercop, 2019, pág. 7).

El procedimiento a seguir en este tipo de mecanismo se encuentra a disposición en la página web del Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop) y comprende: información básica sobre la creación del proceso de ferias inclusivas, selección de productos, parámetros de calificación, localidad, asignación del proceso.

1.5 Factores potenciadores

Entre estos podrían incluirse algunos elementos o factores potenciadores como: presupuesto, normativa, participación de actores, disminución de procesos burocráticos, entre otros, los cuales serán identificados y estudiados en su impacto en las ferias inclusivas.

1.6 Trabajo y empleo

El trabajo constituye una de las aristas de análisis en el área de estudio. De manera general se define al trabajo como “una actividad realizada por una o varias personas, orientada hacia una finalidad, la prestación de un servicio o la producción de un bien que tiene una realidad objetiva y exterior al sujeto que lo produjo, con una utilidad social: la satisfacción de una necesidad personal o de otras personas” (Neffa, 2010, pág. 2).

Para fines de este trabajo, la definición de este concepto se realiza desde la perspectiva de la producción. Entonces, el trabajo como producción se define -según Noguera (2010)- como: “producción en general, producción de riqueza o de valor de uso, y como producción de valor de cambio” (pág. 12) lo que implica una diferenciación desde la natural necesidad humanidad de hacer algo que efectúe un simple cambio bajo un modelo de actividad entendida por Habermas como “paradigma de la producción”, así como avanzar hacia la concepción de Smith donde esta actividad pretende una mayor utilidad generando riqueza en beneficio económico, siendo este trabajo la sustancia del valor y el tiempo invertido posee un valor medible; y, finalmente, hablar de trabajo como producción con actividad remunerada o empleo.

Noguera (2010) contrasta este concepto; Van Parijs (1995) considera que “para ser trabajo, no necesariamente la utilidad buscada debe realizarse [...] basta con que exista una cierta expectativa de utilización; [...] un trabajador está trabajando incluso si los bienes que produce se quedan sin vender” (pág. 16), en esta misma línea Raventós (1999) añade que “es una actividad que produce un beneficio que puede ser disfrutado por otros” (pág. 17) lo que implica que toda actividad pagada o remunerada es trabajo, aunque sin excluir que podrían existir otras que sin un pago puedan tener un valor de uso para quien las realiza.

1.7 Desarrollo y reactivación económica

Según el diccionario de economía la “reactivación económica” es el “proceso mediante el cual una economía determinada presenta un crecimiento económico [...]”; es decir, existen mejoras observables en variables como el empleo o la renta (Economipedia, 2019). La reactivación económica se presenta posterior a una fase de crisis, a partir de la cual los indicadores empiezan a recuperarse y registrar crecimiento económico.

Por su parte, el desarrollo constituye un nivel más elevado al de crecimiento, pero siempre ambos correlacionados. El desarrollo va más allá de la reactivación productiva y el incremento de ingresos; estos comprenden las condiciones de bienestar y calidad de vida que poseen las personas en un territorio, en el que se garanticen sus derechos, así como se brinde el acceso a los recursos, servicios básicos, servicios de salud y educación. Para el Programa de las Naciones Unidas (PNUD, 2018) la prioridad es la persona y el entorno que la rodea, conceptualizando desarrollo humano como un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país; por tanto, el desarrollo implica ampliar oportunidades para que los individuos alcancen el buen vivir.

[...] El PNUD define el desarrollo humano como un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas; estas oportunidades son diversas y pueden cambiar en el tiempo, pero las más esenciales para cualquier nivel de desarrollo son: una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y disponer de los recursos para disfrutar de un nivel de vida decente; otras oportunidades que valoran los individuos son las libertades políticas, económicas y sociales, el respeto de los derechos humanos, la posibilidad de ser creativo y productivo, el respeto a sí mismo, entre otras (Rosales, 2017, pág. 3)

Metodología de la investigación

2. Método investigativo

Este trabajo tiene su propósito en torno al impulso que brindan las ferias inclusivas en el cantón Lago Agrio. Partiendo de la problemática identificada en territorio se estableció la pregunta eje: ¿Cuáles son los principales factores impulsores de las ferias inclusivas en el cantón Lago Agrio y el grado de incidencia en el empleo y la reactivación productiva?, a partir de la cual se dirigieron las técnicas y herramientas investigativas. Para discriminar de manera más efectiva la búsqueda de información, el proyecto tiene tres aristas de la cuestión:

- 1) ¿Cómo el cantón Lago Agrio, a través del gobierno autónomo descentralizado (GAD), ha desarrollado las ferias inclusivas?
- 2) ¿Cuáles son los principales factores identificados por la población de Lago Agrio que impulsan localmente las ferias inclusivas?
- 3) ¿Cuál es el grado de impacto de las ferias inclusivas en la economía del cantón Lago Agrio y su población como generadores de empleo e incremento de la productividad local?

Las ferias inclusivas -como tal- según normativa, son diseñadas y adjudicadas en función de los parámetros de Sercop; es así, que estas pueden ser promovidas y coordinadas por los gobiernos autónomos en territorio. En Lago Agrio estas ferias son muy puntuales desde el liderazgo de los GAD municipales y provinciales; sin embargo, son de aplicación frecuente en territorio promovidas de manera particular por los grupos de comunidades u organizaciones privadas.

El registro y documentación desde fuentes oficiales se presenta de manera muy limitada, reduciéndose aún más la posibilidad de acceso a datos a través de medios físico y digitales; motivo por el que se recopiló información en las instituciones gubernamentales mediante acceso a fuentes documentales y conversaciones con servidores que sumen datos de valor en la investigación. Adicionalmente, así como fuentes oficiales, se accedió a datos observacionales y a la aplicación de entrevistas en territorio con la visión y perspectiva de los actores directos en torno a sus experiencias y creencias sobre lo que estas ferias aportan en su contexto.

2.1 Modelo investigativo

El modelo investigativo de este trabajo es básicamente cuantitativo en el que se emplearon herramientas como el cuestionario y la encuesta, que sumaron valor al análisis de resultados; así como, opiniones y criterios que brindaron una perspectiva más amplia sobre la importancia de la implementación de las ferias inclusivas en el cantón Lago Agrio. Todo este análisis investigativo tuvo como base un carácter descriptivo realizado anteriormente mediante la observación y comprensión del área de estudio; esto implicó conocer los sujetos de investigación, contexto situacional, relaciones, etc.

Consecuentemente, se describió el cantón Lago Agrio, delimitado en el área urbana y rural, específicamente orientado hacia grupos y sujetos implicados en la realización de ferias productivas; estos son: autoridades locales como GAD municipal y juntas parroquiales; comunidades productivas; participantes y consumidores. Los resultados se complementaron con una fase analítica y explicativa que permitió profundizar y contrastar toda la información recopilada para la demostración de resultados y conclusiones.

2.2 Técnicas e instrumento de investigación

Es indispensable obtener valores cuantitativos de actores vinculados a la sociedad en el contexto de estudio, que permitieron un debido análisis en función de los factores que inciden en el fortalecimiento de las ferias inclusivas y productivas. En cuanto a las técnicas de investigación cuantitativa que se emplearon en este estudio, se identifican las siguientes:

- a) Encuesta. Brindó cifras concretas sobre las ferias inclusivas; tuvo como instrumento un cuestionario electrónico que se realizó de manera virtual a través de plataformas virtuales (correo electrónico, google, chats como whatsapp o telegram), constó de diez (10) preguntas, nueve (9) de opción múltiple y una (1) abierta.

Instrumento de encuesta. Como instrumento se aplicó el cuestionario que consta de diez preguntas, estructurada con nueve preguntas de opción múltiples y una pregunta abierta de opinión personal. El cuestionario abordará temas en torno a la participación



en ferias inclusivas, los productos, calidad y costo, y datos sobre su aporte a la comunidad como empleo y productividad.

Tabla 2

Formato Encuesta sobre ferias inclusivas en Lago Agrio

Objetivo:	Identificar los factores potenciadores de las ferias inclusivas como mecanismo de la Economía Popular Solidaria y su incidencia en el empleo y la reactivación productiva en el cantón Lago Agrio				
Instrucciones:	Marque con una “X” la alternativa que sea de su elección				
Escala valorativa:	Siempre	Casi siempre	A veces	Pocas veces	Nunca
	S	Cs	Av	Pv	N
	Excelente	Muy bueno	Normal	Malo	Pésimo
	E	Mb	N	M	P

I. Preguntas introductorias

Género	☐ Femenino	Edad	☐ 25 a 34 años	Estado civil	☐ Soltera(o)
	☐ Masculino		☐ 35 a 44 años		☐ Casada(o)
			☐ 45 a 54 años		☐ Divorciada(o)
			☐ 55 a 64 años		☐ Viuda(o)
					☐ Unión libre

¿Reside en Lago Agrio?	☐ Sí, resido en la zona urbana	Ocupación	☐ Proveedor
	☐ Sí, resido en la zona rural		☐ Comerciante
	☐ No, resido en otra ciudad		☐ Productor
			☐ Distribuidor
			☐ Servidor público
			☐ Empleado privado
			☐ Otro

II. Sobre ferias inclusivas

No.	Sobre ferias inclusivas en el cantón Lago Agrio	Sí	No
1	¿Tiene alguna referencia sobre la economía popular y solidaria?		
2	¿Conoce sobre las ferias inclusivas?		
3	¿Conoce sobre los productos que se ofrecen en ferias?		
4	¿Las ferias inclusivas dinamizan la economía local y familiar?		

No.	Sobre ferias inclusivas en el cantón Lago Agrio	Valoración				
		S	Cs	Av	Pv	N
1	¿Con qué frecuencia realizan en su cantón ferias inclusivas?					



- | | |
|---|---|
| 2 | ¿Ha participado en las ferias inclusivas? |
| 3 | ¿Los productos que se expenden son diversos y de calidad? |
| 4 | ¿Los productos son económicos y accesibles? |

III. Factores potenciadores de las ferias inclusivas

	Sí	No
1 ¿Cree que las ferias inclusivas dinamizan la economía y aportan al desarrollo local?		
2 ¿Cree que las ferias inclusivas es una oportunidad para los productores, comercio y artesanos?		
3 ¿Considera que las ferias inclusivas generan trabajo para la población?		
4 ¿Las ferias inclusivas ayudan a la economía familiar?		
5 ¿Las ferias inclusivas ofrecen diversidad en sus productos?		
6 ¿Considera que la calidad y precios en las ferias inclusivas son convenientes?		
7 ¿Considera que las ferias inclusivas son una oportunidad para el emprendimiento?		

IV. Organización de las ferias inclusivas

	Sí	No
1 ¿Conoce la(s) entidad(es) encargada(s) de la contratación y organización de las ferias inclusivas?		
2 ¿Conoce el proceso de contratación en ferias inclusivas?		
3 ¿Ha participado usted en ferias inclusivas?		
4 ¿Las convocatorias a las ferias inclusivas son abiertas y oportunas?		
5 ¿Considera que las ferias inclusivas se realizan de manera organizada y accesible para las personas del cantón?		



		Sí	No
6	¿Las ferias inclusivas ofrecen diversidad en sus productos?		
		Sí	No
7	¿Considera que la calidad y precios en las ferias inclusivas son convenientes?		
		Sí	No
8	¿Considera que las ferias inclusivas son una oportunidad para la producción local, fomenta el trabajo y el emprendimiento?		

V. Canales de difusión y promoción

Seleccione la respuesta que usted considere sobre la difusión y promoción de las ferias inclusivas en Lago Agrio.

		Sí	No
1	¿Las convocatorias a las ferias inclusivas son abiertas y oportunas para la participación de proveedores, productores, organizaciones, artesanos y ciudadanía en general?		
		Sí	No
2	¿La feria inclusiva establece condiciones de prioridad en participación para grupos vulnerables y de atención prioritaria?		
		Sí	No
3	¿La organización de las ferias inclusivas integra diversas actividades de difusión y promoción para mayor participación y acogida de las personas localmente?		
		Sí	No
4	¿La entidad responsable difunde la feria inclusiva de manera clara y oportuna a través de medios comunicación?		
		Sí	No
5	¿La entidad responsable difunde la feria inclusiva de manera clara y oportuna a través de medios digitales (portal institucional, correo electrónico, redes sociales, otros)?		

De los medios de comunicación tradicionales y medios digitales, valore a cada uno -según su criterio- sobre el acceso y efectividad de la información y promoción sobre ferias inclusivas.

A. ¿A través de qué medios usted se ha informado o recibido información sobre las ferias inclusivas en Lago Agrio?

No.	Canales de difusión y promoción de las ferias inclusivas	Valoración				
		S	Cs	Av	Pv	N
1	Televisión					
2	Radio					



3	Prensa
4	Portal institucional
5	Correo electrónico
6	Chat (whatsaap, telegram, signal, otros)
7	Redes sociales (facebook, twitter, instagram, youtube, linkedin, tik tok, otras.)
8	Publicidad impresa (volantes, tríptico, afiche, folletos, carteles, otras.)
9	Información directa desde instituciones responsables
10	Publicidad on line o internet (web, blog, banner/display, pop-ups / ventanas emergentes, otras.)
11	Publicidad exterior (publicidad en vía pública, publicidad móvil / vehículos)

B. ¿A través de qué medios considera más adecuado recibir información sobre las ferias inclusivas en Lago Agrio?

No.	Canales de difusión y promoción de las ferias inclusivas	Valoración				
		S	Cs	Av	Pv	N
1	Televisión					
2	Radio					
3	Prensa					
4	Portal institucional					
5	Correo electrónico					
6	Chat (whatsaap, telegram, signal, otros)					
7	Redes sociales (facebook, twitter, instagram, youtube, linkedin, tik tok, otras.)					
8	Publicidad impresa (volantes, tríptico, afiche, folletos, carteles, otras.)					
9	Información directa desde instituciones responsables					
10	Publicidad on line o internet (web, blog, banner/display, pop-ups / ventanas emergentes, otras.)					
11	Publicidad exterior (publicidad en vía pública, publicidad móvil / vehículos)					

VI. Ferias inclusivas y sus problemas ante la ciudadanía

A su criterio, valore los problemas que usted visualiza en las ferias inclusivas y de qué manera podrían organizar y promover para que sean más participativas, efectivas y con mayores beneficios para usted y su localidad.

No.	Problemas en las ferias inclusivas	Valoración				
		Excelente	Muy bueno	Normal	Malo	Pésimo



- 1 La convocatoria y socialización a participar en ferias inclusivas
- 2 Nivel de inclusión de grupos vulnerables y prioritarios a participar en ferias inclusivas
- 3 Procedimientos y requisitos para participar en ferias inclusivas
- 4 Limitado presupuesto asignado para las ferias inclusivas
- 5 La ejecución del proceso en el portal de contratación pública
- 6 Los resultados de las ferias inclusivas son positivos
- 7 El fomento y promoción de las ferias inclusivas para participación de la ciudadanía
- 8 El aporte productivo en territorio
- 9 El aporte económico a nivel familiar
- 10 La feria inclusiva genera empleo
- 11 Diversidad de productores y artesanos en las ferias
- 12 Otro problema (describa)

A su criterio, ¿qué aspectos pueden aportar a mejorar el desarrollo y resultados de las ferias inclusivas en Lago Agrio? (opinión personal):

Sujetos de encuesta. Se realizará hacia un segmento de público delimitado a través de una muestra finita. La población del cantón de Lago Agrio, de acuerdo a datos de INEC (2020), en el 2010 superaba los 90 000 habitantes (incluidas sus parroquias) con una proyección al 2020 de aproximadamente 120 000 habitantes, este último dato se tomó para la determinación de la muestra.

De este grupo interesa un segmento de personas de ambos géneros entre 25 y 64 años de edad, lo que delimita a un grupo que abarca el 38,1% (INEC, 2020) , que representan 45 720 habitantes. De acuerdo a los datos proyectados al 2020, el grupo delimitado para este trabajo se encuentra entre los 45 720 habitantes. El tamaño de la muestra se establece con un nivel de confianza del 95% y fue para un universo representativo ubicado en la zona del cantón que, con base en la fórmula aplicada, da



una muestra de 380.97 (381) individuos, con un margen de error al 5%. Este grupo posee las siguientes características:

- Personas residentes del cantón Lago Agrio, en sus zonas rural y urbana.
- Grupo etario mayor de edad entre 25 y 64 años, de ambos géneros
- Personas de comunidades productivas, agrícolas, artesanales, etc.
- Personas vinculadas como actores de ferias productivas e inclusivas
- Autoridades de organizaciones privadas que promueven y respaldan las ferias.
- Autoridades de los GAD provincial y municipal
- Ciudadanos del cantón Lago Agrio que son consumidores de las ventas de productos en ferias productivas.

Tabla 3

Cálculo tamaño de muestra finita

Parámetro	Valor
N	45 720
Z	1.960
P	50%
Q	50%
E	5%

Nota: Elaborado por autora, datos tomados de QuestionPro

Donde:

- n = Tamaño de la muestra finita buscado
- N = Tamaño de la población o universo
- Z = Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza (NC)
- e = Error de estimación máximo aceptado
- p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
- q = (1 - p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Tabla 4

Valores del nivel de confianza (Z)

Nivel de confianza	Z _{alfa}
99,7%	3,000
99%	2,580
98%	2.330

96%	2,050
95%	1,960
90%	1,645
80%	1,280
50%	0,674

Nota: Elaborado por autora

Fórmula determinación de muestra finita:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = 380,97 \approx 381 \text{ individuos}$$

- b) Entrevista (cualitativo). Con un modelo de investigación cuantitativo, se consideró tomar en cuenta los criterios de los actores de las ferias inclusivas; en este sentido se tomó la entrevista como herramienta cualitativa, que brindó una percepción subjetiva con criterios, opiniones y recomendaciones de los entrevistados en torno a las ferias inclusivas. Los sujetos brindaron sus valiosos criterios que aportaron al análisis principal.

Instrumento de entrevista. Como instrumento se tomó el cuestionario que constó de cuatro (4) preguntas. Es un modelo de entrevista semi estructurada que permitió ajustarse de manera flexible a medida que transcurría el diálogo. Dado el hecho de poca información oficial sobre ferias productivas e inclusivas, este esquema permitió a los sujetos guiarse por una pregunta, pero a la vez se sintieron en la libertad de brindar aportes de valor.

Tabla 5

Formato Entrevista sobre ferias inclusivas

Objetivo:	Identificar los factores potenciadores de las ferias inclusivas como mecanismo de la Economía Popular Solidaria y su incidencia en el empleo y la reactivación productiva en el cantón Lago Agrio
Entrevistado:	
Organización:	
Localidad:	
Fecha entrevista:	
Hora entrevista:	
Lugar entrevista:	



	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años
Edad				
	Urbano	Rural	No reside	
Residente Lago Agrio				
	Primaria/Secundaria	Profesional	Ninguno	
Educación				

No.	Preguntas	Tiempo	Observaciones
1	¿De qué manera promueve la realización, organización y logística de ferias inclusivas desde su posición?		
2	¿Qué beneficios tangibles brindan las ferias a la comunidad productiva y ciudadanía?		
3	¿Cómo es la participación en torno a las ferias?		
4	¿Qué factores considera usted podrían potenciar la realización de las ferias inclusivas?		

Las preguntas fueron con base en un cuestionario cerrado de cuatro (4) en el que se abordaron aspectos sobre las ferias inclusivas, licencias de productores, datos específicos sobre las ferias y resultados, así como la manera en que aportan al empleo y la productividad local. Las entrevistas se realizaron a un grupo de seis personas: dos autoridades de los GAD, dos productores y participantes; y, dos ciudadanos vinculados a las ferias inclusivas como consumidores.

Sujetos de entrevista. Se realizó hacia un grupo de personas vinculadas directamente a las ferias en el cantón Lago Agrio. Los sujetos fueron cuatro (4) personas:

- Autoridades de los GAD
- Autoridades de organizaciones promotoras de ferias.
- Líderes de las comunidades productivas

La información, cifras revisadas, opiniones y criterios de los actores se contrastaron con fines de análisis sobre los factores en torno a las ferias inclusivas y su incidencia en el empleo y la reactivación económica en el cantón Lago Agrio bajo la línea de investigación.

Resultados: tabulación, interpretación y análisis

3. Resultados: tabulación, interpretación y análisis

Acorde a la metodología de investigación se determinó una muestra de 381 individuos, hacia quienes -mediante el instrumento de la encuesta- se obtuvo información en torno a las ferias inclusivas: proceso, factores de potenciación, difusión y promoción, entre otros.

3.1 Resultados e interpretación

Tabla 6

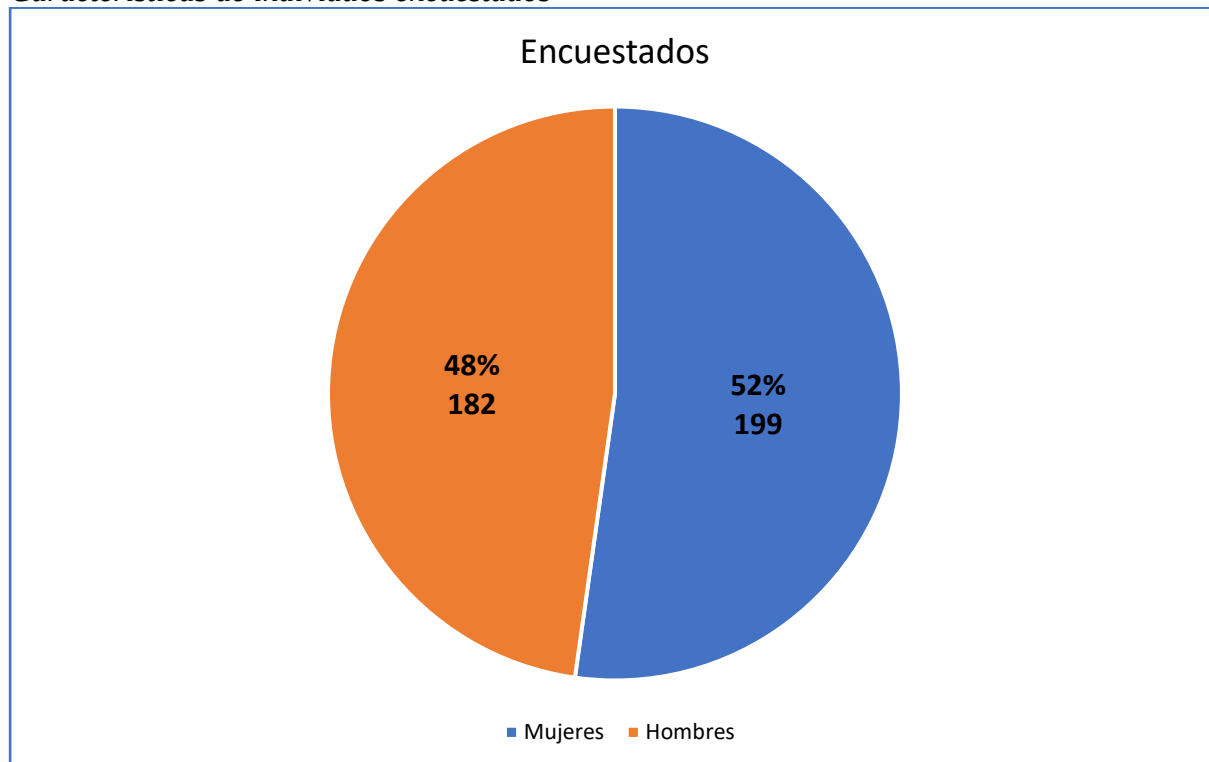
Características de individuos encuestados

Muestra poblacional:	381 individuos
Grupo etario:	25-64 años de edad
Ocupación:	Proveedor, comerciante, productor, distribuidor, servidor público, empleado privado, ciudadano consumidor
Género:	Femenino y masculino

Nota: Elaborado por autora

Gráfico 1

Características de individuos encuestados



Nota: Elaborado por autora

Tabla 7

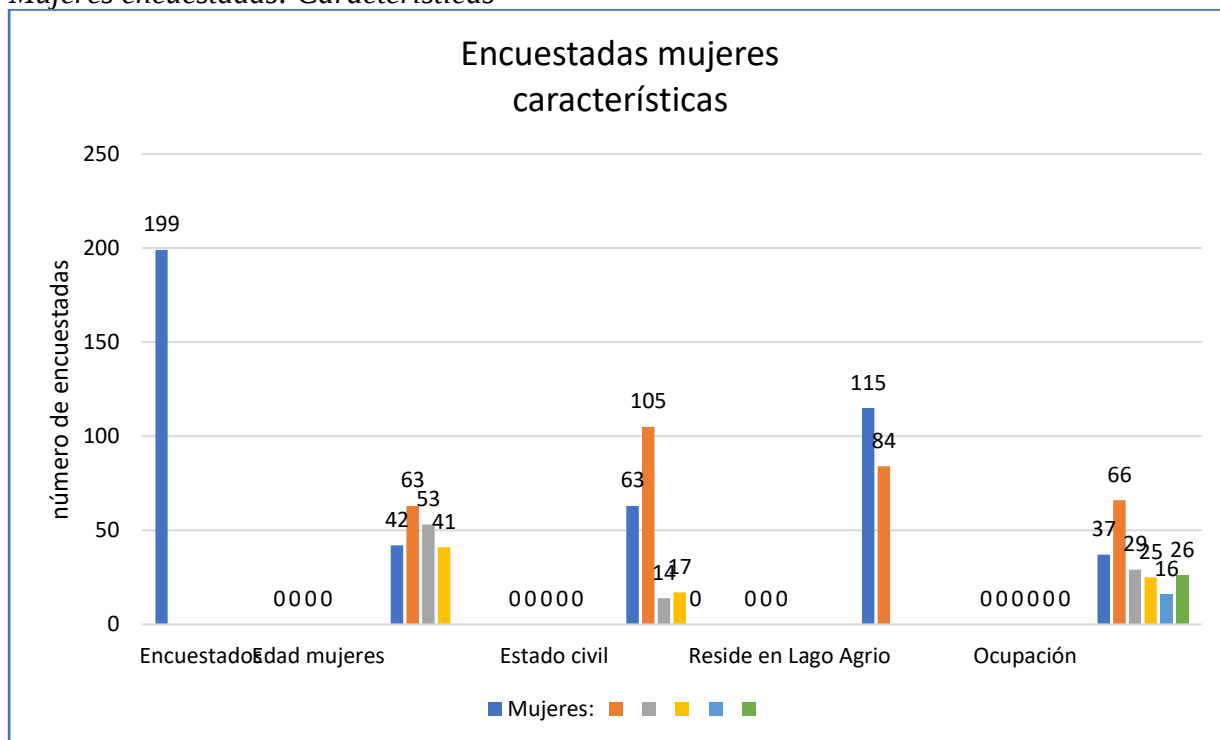
I. Preguntas introductorias

	N.º	Edad mujeres		Estado civil		Reside en Lago Agrio		Ocupación	
Mujeres:	199	25 a 34 años	42	Soltera	63	Sí, en zona rural	115	Proveedor	37
		35 a 44 años	63	casada	105	Sí, en zona urbana	84	Productor	66
		45 a 54 años	53	divorciada	14	No, otra ciudad		Distribuidor	29
		55 a 64 años	41	viuda	17			Servidor público	25
				unión libre	0			Empleado privado	16
								Otro	26
		Edad hombres		Estado civil		Reside en Lago Agrio		Ocupación	
Hombres:	182	25 a 34 años	37	Soltero	68	Sí, en zona rural	103	Proveedor	35
		35 a 44 años	61	casado	93	Sí, en zona urbana	79	Productor	56
		45 a 54 años	43	divorciado	9	No, otra ciudad	0	Distribuidor	27
		55 a 64 años	41	viudo	12			Servidor público	20
				unión libre	0			Empleado privado	13
								Otro	31

Nota: Elaborado por autora

Gráfico 2

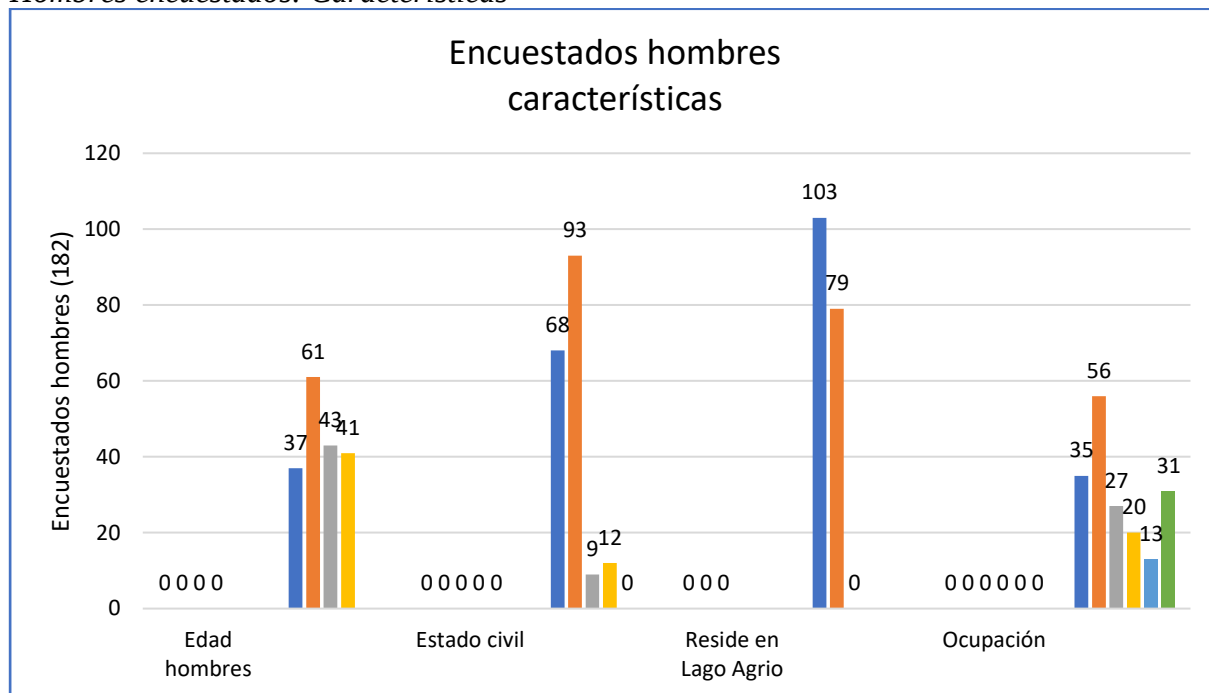
Mujeres encuestadas: Características



Nota: Elaborado por autora

Gráfico 3

Hombres encuestados: Características



Nota: Elaborado por autora

Interpretación: se realizó una encuesta por mecanismos virtuales a 381 personas residentes en Lago Agrio, de los cuales fueron 199 mujeres y 182 hombres. Los encuestados, todos mayores de edad, residían mayoritariamente en el área urbana de Lago Agrio y un grupo no menos importante en el área rural; la mayoría son casados con un gran número de solteros, todos dedicados principalmente a actividades dedicadas a la producción, distribución y comercialización local, tomando en cuenta que le sigue un importante porcentaje de empleados públicos.

Tabla 8

II. Sobre ferias inclusivas

	Preguntas	Sí	No
1	¿Tiene alguna referencia sobre la economía popular y solidaria?	211	170
2	¿Conoce sobre las ferias inclusivas?	207	174
3	¿Conoce sobre los productos que se ofrecen en ferias?	130	251
4	¿Las ferias inclusivas dinamizan la economía local y familiar?	123	258

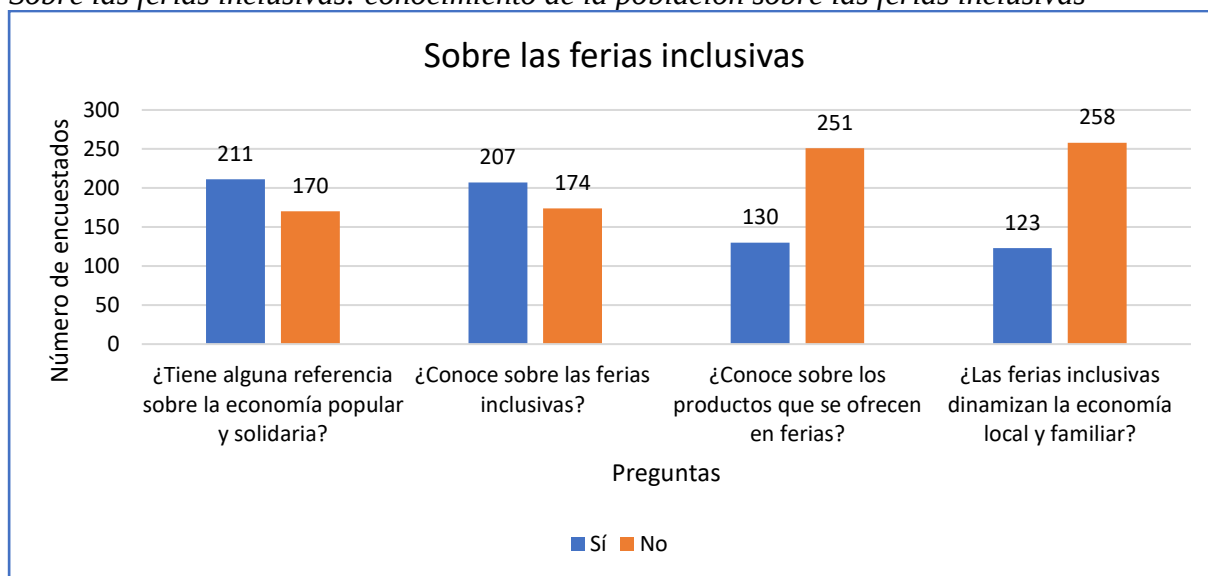
	Preguntas	S	Cs	Av	Pv	N
1	¿Con qué frecuencia realizan en su cantón ferias inclusivas?	31	46	95	125	84
2	¿Ha participado en las ferias inclusivas?	13	20	52	141	155
3	¿Los productos que se expenden son diversos y de calidad?	13	16	12	129	211
4	¿Los productos son económicos y accesibles?	15	23	56	138	149

Nota: Elaborado por autora

Interpretación: En el primer bloque de preguntas iniciales sobre la referencia de ferias inclusivas, se observa que la mayoría de los encuestados han oído sobre economía popular y solidaria y ferias inclusivas, pero desconocen sobre la oferta de productivos y su propósito social para dinamizar la economía. Por otro lado, muy pocos saben sobre de la realización de las ferias inclusivas en su cantón y por ende muy pocos participan.

Gráfico 4

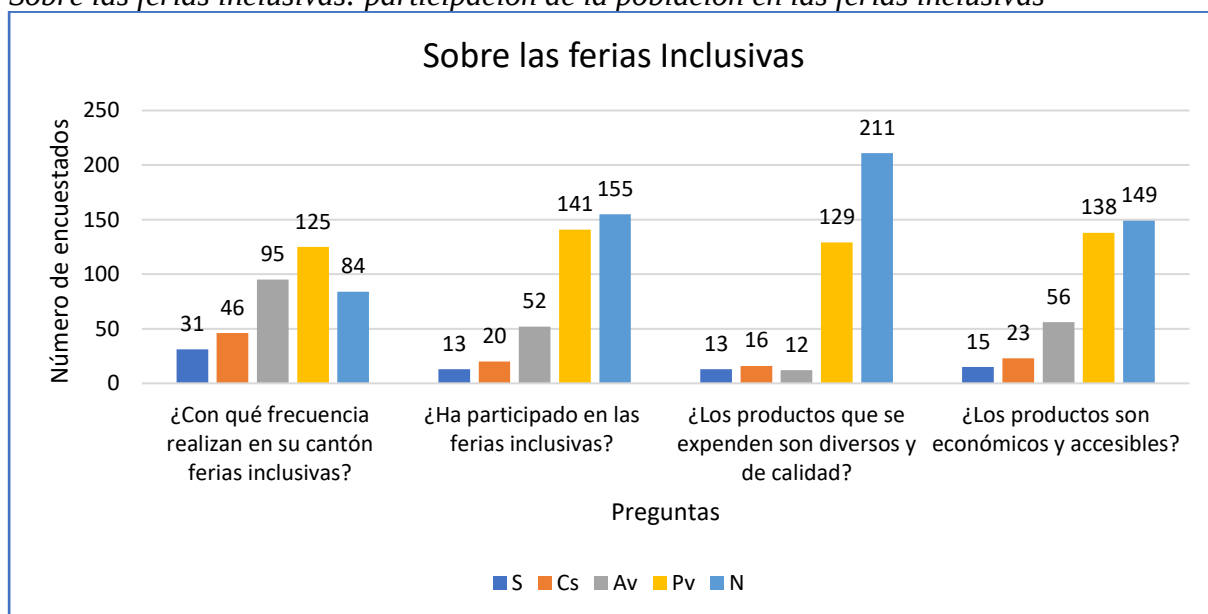
Sobre las ferias inclusivas: conocimiento de la población sobre las ferias inclusivas



Nota: Elaborado por autora

Gráfico 5

Sobre las ferias inclusivas: participación de la población en las ferias inclusivas



Nota: Elaborado por autora

Tabla 9

III. Factores potenciadores de las ferias inclusivas

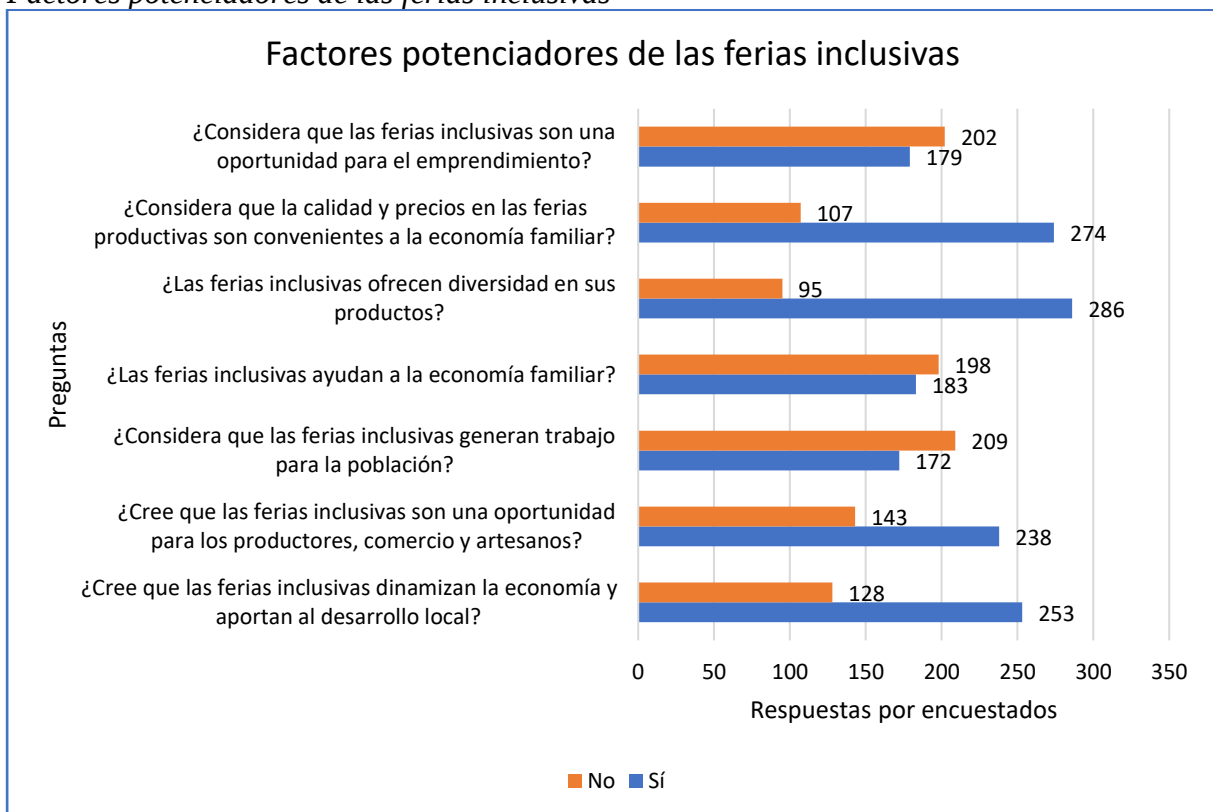
	Preguntas	Sí	No	Total
1	¿Cree que las ferias inclusivas dinamizan la economía y aportan al desarrollo local?	253	128	381
2	¿Cree que las ferias inclusivas son una oportunidad para los productores, comercio y artesanos?	238	143	381
3	¿Considera que las ferias inclusivas generan trabajo para la población?	172	209	381
4	¿Las ferias inclusivas ayudan a la economía familiar?	183	198	381
5	¿Las ferias inclusivas ofrecen diversidad en sus productos?	286	95	381
6	¿Considera que la calidad y precios en las ferias productivas son convenientes a la economía familiar?	274	107	381
7	¿Considera que las ferias inclusivas son una oportunidad para el emprendimiento?	179	202	381

Nota: Elaborado por autora

Interpretación: Con relación a los factores potenciadores, independientemente de que gran número de encuestados desconocían sobre las ferias inclusivas, indicaron que -comprendiendo el objetivo de las ferias- estas sí aportan a la economía y el desarrollo local, constituyéndose en una oportunidad para los locales; no obstante, creen que hay que hacer un mayor énfasis en la promoción del empleo y el emprendimiento como aportes para la economía familiar.

Gráfico 6

Factores potenciadores de las ferias inclusivas



Nota: Elaborado por autora

Tabla 10

IV. Organización de las ferias inclusivas

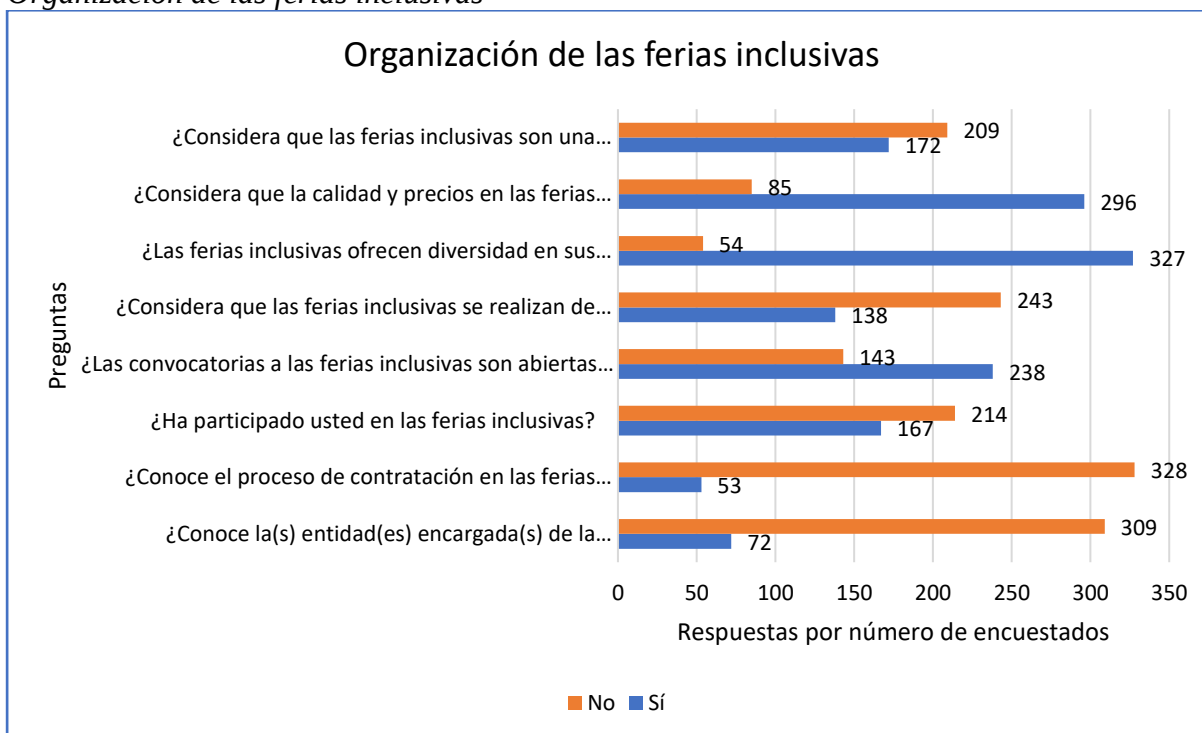
	Preguntas	Sí	No
1	¿Conoce la(s) entidad(es) encargada(s) de la contratación y organización de las ferias inclusivas?	72	309
2	¿Conoce el proceso de contratación en las ferias inclusivas?	53	328
3	¿Ha participado usted en las ferias inclusivas?	167	214
4	¿Las convocatorias a las ferias inclusivas son abiertas y oportunas?	238	143
5	¿Considera que las ferias inclusivas se realizan de manera organizada y accesible para las personas del cantón?	138	243
6	¿Las ferias inclusivas ofrecen diversidad en sus productos?	327	54
7	¿Considera que la calidad y precios en las ferias inclusivas son convenientes?	296	85
8	¿Considera que las ferias inclusivas son una oportunidad para la producción local, fomenta el trabajo y el emprendimiento?	172	209

Nota: Elaborado por autora

Interpretación: Sobre la organización de las ferias inclusivas, en congruencia con el desconocimiento sobre su concepto y propósito, la logística y convocatoria de estos eventos es casi desconocida por la mayoría de los habitantes; un grupo reducido conoce de menos de la mitad de los encuestados conoce lo básico sobre las ferias inclusivas.

Gráfico 7

Organización de las ferias inclusivas



Nota: Elaborado por autora

Tabla 11

V. Canales de difusión y promoción: De la difusión y promoción de las ferias inclusivas en Lago Agrio

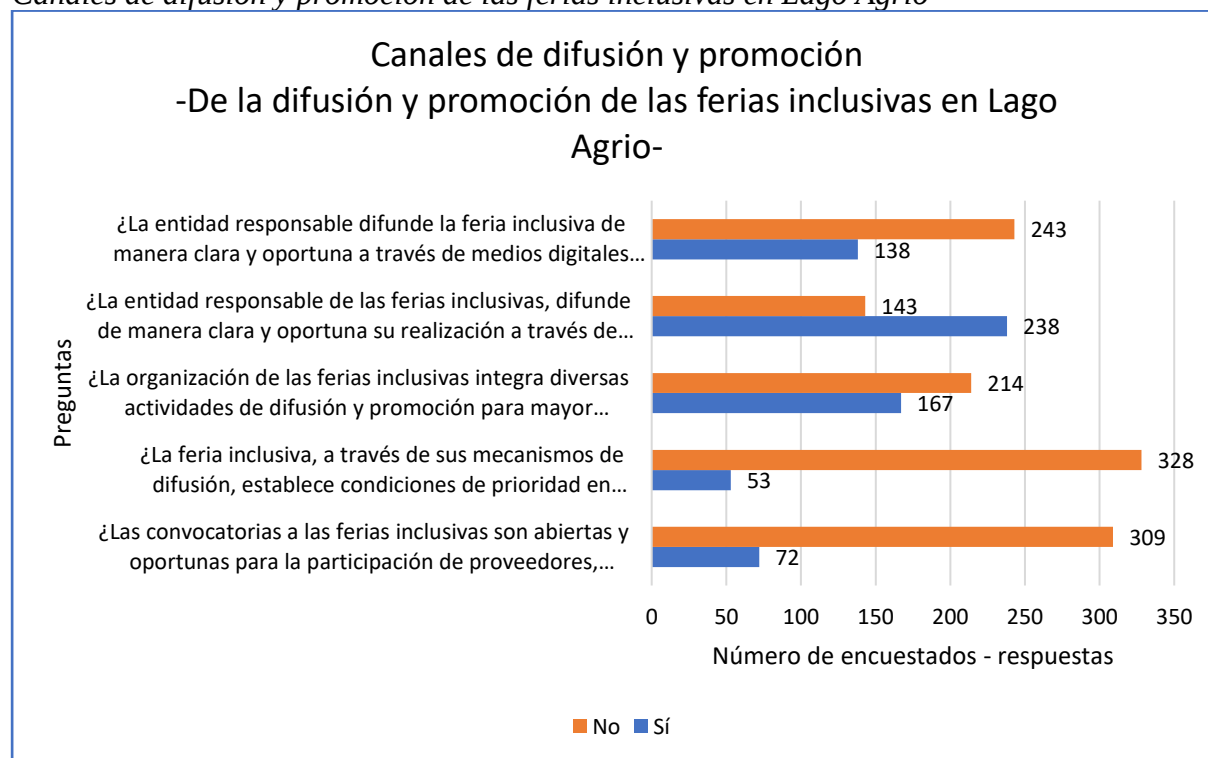
	Preguntas	Sí	No
1	¿Las convocatorias a las ferias inclusivas son abiertas y oportunas para la participación de proveedores, productores, organizaciones, artesanos y ciudadanía en general?	72	309
2	¿La feria inclusiva, a través de sus mecanismos de difusión, establece condiciones de prioridad en participación para grupos vulnerables y de atención prioritaria?	53	328
3	¿La organización de las ferias inclusivas integra diversas actividades de difusión y promoción para mayor participación y acogida de las personas localmente?	167	214
4	¿La entidad responsable de las ferias inclusivas, difunde de manera clara y oportuna su realización a través de los diversos medios de comunicación?	238	143
5	¿La entidad responsable difunde la feria inclusiva de manera clara y oportuna a través de medios digitales (portal institucional, correo electrónico, redes sociales, otros)?.	138	243

Nota: Elaborado por autora

Interpretación: con relación a los mecanismos de difusión y promoción implementados por la entidad responsable, lastimosamente los datos arrojan un alto porcentaje de convocatorias tardías o con escaso tiempo para consolidar los intereses de participación tanto de productores, distribuidores y comerciantes locales, así como también una falta de claridad y precisión en la información; considerando además que dada la premura de tiempo los requisitos mínimos dilatan el interés de participación de aquellos que han logrado conocer.

Gráfico 8

Canales de difusión y promoción de las ferias inclusivas en Lago Agrio



Nota: Elaborado por autora

Tabla 12

V. Canales de difusión y promoción: ¿A través de qué medios tradicionales o digitales usted ha recibido información sobre las ferias inclusivas en Lago Agrio?

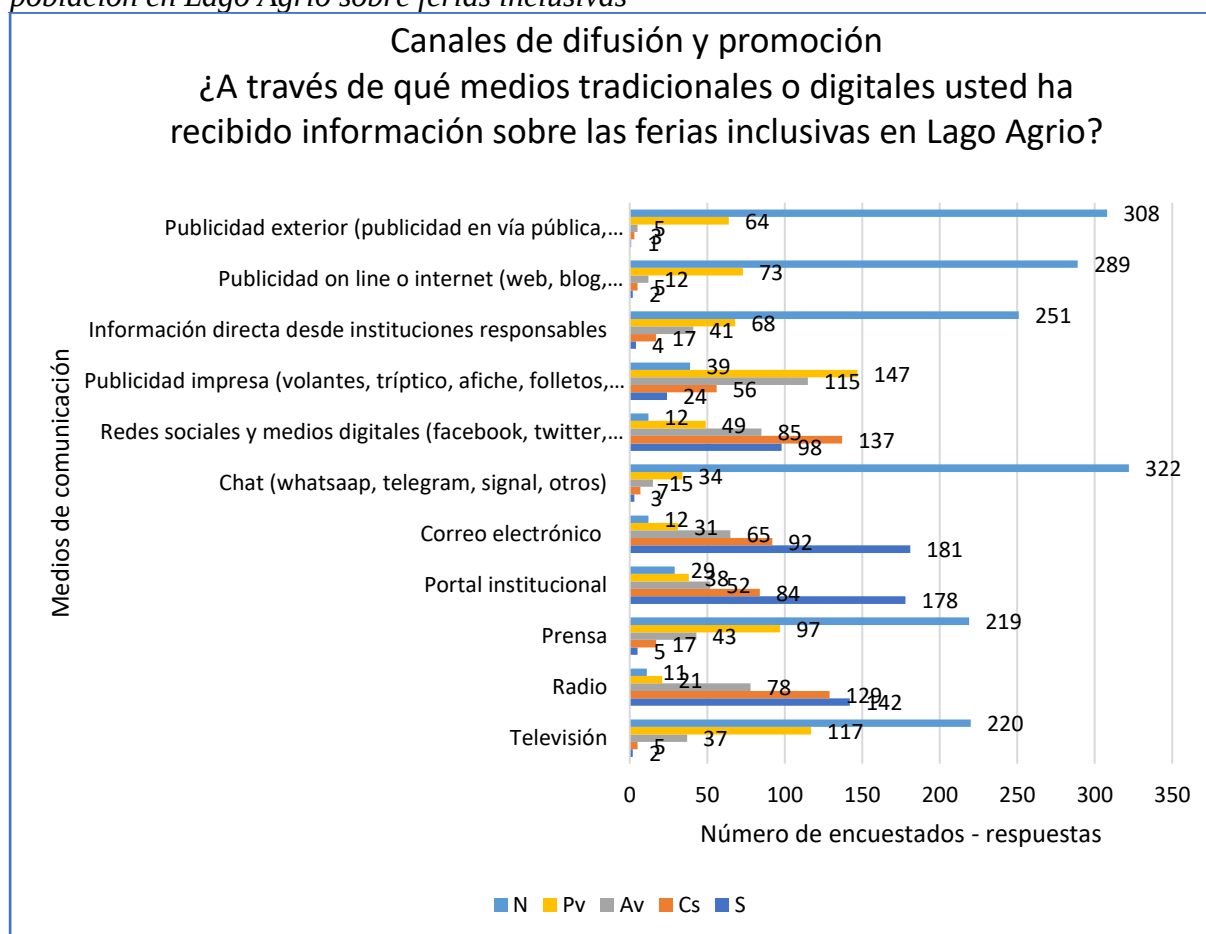
Medios de comunicación	S	Cs	Av	Pv	N
Televisión	2	5	37	117	220
Radio	142	129	78	21	11
Prensa	5	17	43	97	219
Portal institucional	178	84	52	38	29
Correo electrónico	181	92	65	31	12
Chat (whatsaap, telegram, signal, otros)	3	7	15	34	322
Redes sociales y medios digitales (facebook, twitter, instagram, youtube, linkedin, tik tok, otras.)	98	137	85	49	12
Publicidad impresa (volantes, tríptico, afiche, folletos, carteles, otras.)	24	56	115	147	39
Información directa desde instituciones responsables	4	17	41	68	251
Publicidad on line o internet (web, blog, banner/display, pop-ups / ventanas emergentes, otras.)	2	5	12	73	289
Publicidad exterior (publicidad en vía pública, publicidad móvil / vehículos)	1	3	5	64	308

Nota: Elaborado por autora

Interpretación: Con relación a los canales a través de los cuales los habitantes logran informarse sobre las ferias inclusivas en Lago Agrio, siendo este cantón más tradicional en sus formas de convivencia, considerando que el principal medio por el que se informan es la radio local, el portal institucional cuando ya tienen conocimiento sobre las ferias inclusivas; en varias ocasiones reciben correos y se informan también por cadenas de chat y redes sociales oficiales.

Gráfico 9

Canales de difusión y promoción: Medios tradicionales o digitales con los que se informa la población en Lago Agrio sobre ferias inclusivas



Nota: Elaborado por autora

Tabla 13

V. Canales de difusión y promoción: Medios de preferencia para recibir información sobre ferias inclusivas en Lago Agrio

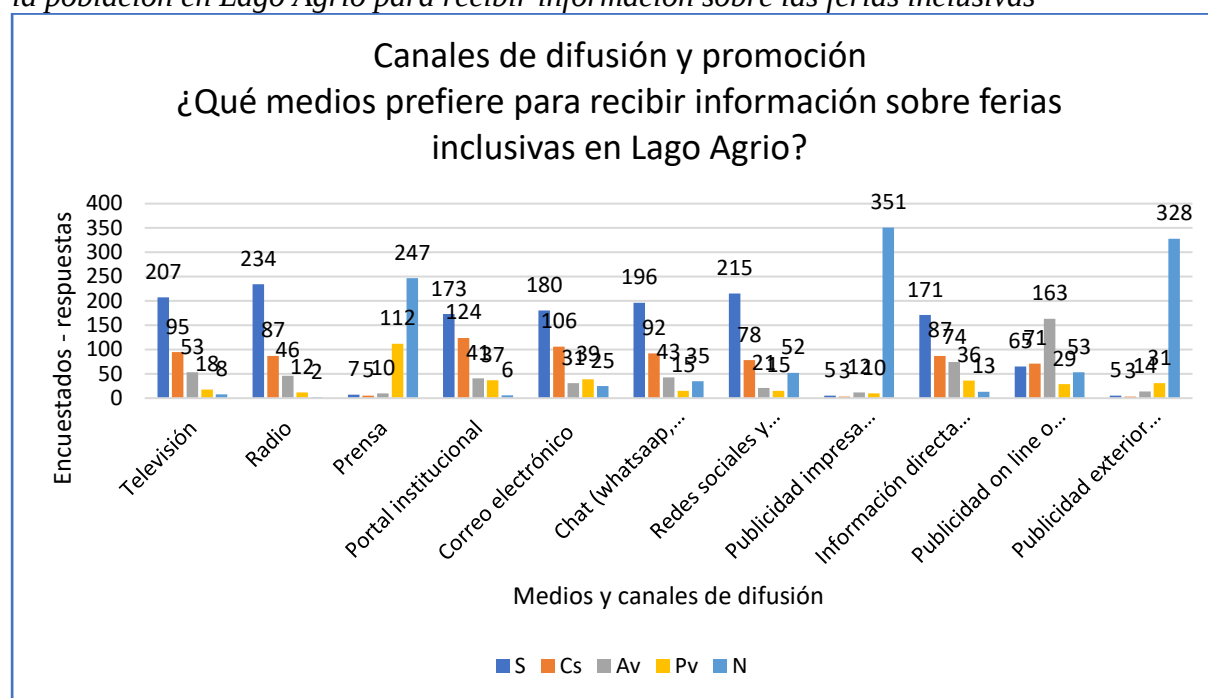
	Medios de comunicación	S	Cs	Av	Pv	N
1	Televisión	207	95	53	18	8
2	Radio	234	87	46	12	2
3	Prensa	7	5	10	112	247
4	Portal institucional	173	124	41	37	6
5	Correo electrónico	180	106	31	39	25
6	Chat (whatsapp, telegram, signal, otros)	196	92	43	15	35
7	Redes sociales y medios digitales (facebook, twitter, instagram, youtube, linkedin, tik tok, otras.)	215	78	21	15	52
8	Publicidad impresa (volantes, tríptico, afiche, folletos, carteles, otras.)	5	3	12	10	351
9	Información directa desde instituciones responsables	171	87	74	36	13
10	Publicidad on line o internet (web, blog, banner/display, pop-ups / ventanas emergentes, otras.)	65	71	163	29	53
11	Publicidad exterior (publicidad en vía pública, publicidad móvil / vehículos)	5	3	14	31	328

Nota: Elaborado por autora

Interpretación: La población destaca sus preferencias de canales tradicionales y digitales a través de los cuales desean informarse sobre las ferias inclusivas, ubicando en primer lugar a la televisión, radio, portales oficiales, correo electrónico, chats y principalmente a través de las redes sociales y medios digitales formales, y valorando la información boca a boca o directa.

Gráfico 10

Canales de difusión y promoción: Medios tradicionales o digitales que son de preferencia de la población en Lago Agrio para recibir información sobre las ferias inclusivas



Nota: Elaborado por autora

Tabla 14

VI. Ferias inclusivas y sus problemas ante la ciudadanía: valoración de problemas

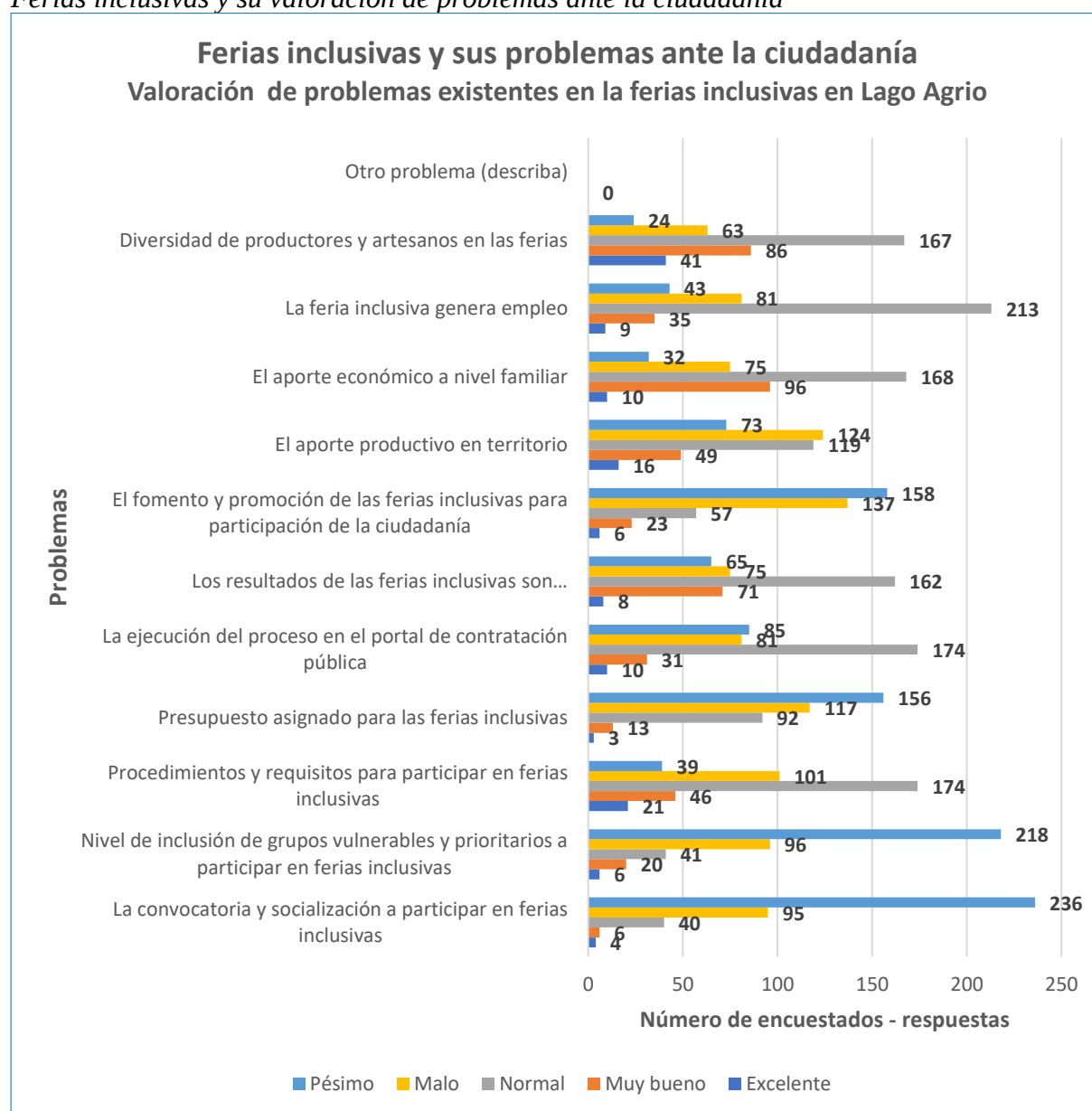
	Problemas	Excelente	Muy bueno	Normal	Malo	Pésimo
1	La convocatoria y socialización a participar en ferias inclusivas	4	6	40	95	236
2	Nivel de inclusión de grupos vulnerables y prioritarios a participar en ferias inclusivas	6	20	41	96	218
3	Procedimientos y requisitos para participar en ferias inclusivas	21	46	174	101	39
4	Presupuesto asignado para las ferias inclusivas	3	13	92	117	156
5	La ejecución del proceso en el portal de contratación pública	10	31	174	81	85
6	Los resultados de las ferias inclusivas son...	8	71	162	75	65
7	El fomento y promoción de las ferias inclusivas para participación de la ciudadanía	6	23	57	137	158
8	El aporte productivo en territorio	16	49	119	124	73
9	El aporte económico a nivel familiar	10	96	168	75	32
10	La feria inclusiva genera empleo	9	35	213	81	43
11	Diversidad de productores y artesanos en las ferias	41	86	167	63	24
12	Otro problema (describa)	Desconfianza en el proceso administrativo de las ferias inclusivas				

Nota: Elaborado por autora

Interpretación: Los ciudadanos encuestados dieron su criterio en una escala de valoración sobre los problemas más frecuentes en el proceso de las ferias inclusivas. En este sentido ubicaron a la convocatoria y socialización para participar en las ferias inclusivas como uno de los principales problemas, seguido de falta de inclusión a grupos vulnerables y prioritarios; así como, limitación en el presupuesto asignado y fallas en el fomento y promoción de las ferias inclusivas; un aspecto también relevante que identificaron como problema es el proceso y ejecución a través del proceso de contratación pública.

Gráfico 11

Ferias inclusivas y su valoración de problemas ante la ciudadanía



Nota: Elaborado por autora

3.2 Análisis sobre las ferias inclusivas en el cantón Lago Agrio

El propósito de este trabajo es determinar los factores que potencian las ferias inclusivas como mecanismo de fomento de la Economía Popular Solidaria y su incidencia en el empleo y la reactivación productiva en el cantón Lago Agrio. En la búsqueda de este propósito surge el análisis de algunos aspectos en torno a las ferias inclusivas que inciden en su proceso, desarrollo y efectiva implementación.

Como se revisó anteriormente, las ferias inclusivas en Ecuador es un mecanismo de la economía popular y solidaria (EPS) que busca promover la participación de la comunidad como: artesanos, pequeños emprendedores, micro productores, etc., a través de espacios públicos donde se ofertan bienes y servicios de producción, fomentando el desarrollo local y la inclusión económica de la comunidad. Así, con un amplio sentido social, es fundamental impulsar la participación de los actores de la EPS dentro del proceso y ejecución de las ferias inclusivas, mediante un proceso de contratación pública que busca generar oportunidades de los actores sociales y sus capacidades productivas, estableciendo de esta forma un modelo de desarrollo más equitativo y sostenible.

Alrededor de las ferias inclusivas participan diversos actores: productores individuales, organizaciones de la EPS, unidades económicas populares, los pequeños artesanos y emprendedores; así como, organizaciones contratantes y proveedores de bienes y servicios. Todos ellos aportan a la cadena de valor para la efectividad de las ferias; sin embargo, es importante que, para alcanzar el impacto positivo en la calidad de vida de comunidad, existen aspectos que deben ser tomados en cuenta y que fueron identificados por la población de Lago Agrio mediante la encuesta.

Actualmente no existen documentos fiables que recojan la opinión de la población de Lago Agrio en Ecuador, sobre las ferias inclusivas y la economía popular solidaria; motivo por el que la encuesta realizada resulta importante y oportuna. Dicho instrumento contiene datos sobre las ferias inclusivas realizadas en el cantón Lago Agrio, aborda criterios de la población en torno a las ferias; así como la familiaridad que poseen con este concepto, su fin, productos y el impacto que brindan en las economías locales y familiares. Estos datos permiten

comprender la conciencia y las percepciones del público sobre las ferias inclusivas, identifica problemáticas y los factores de promoción de estas iniciativas.

Debido a la escasez de datos, en Lago Agrio no existe un registro histórico sobre la frecuencia de realización de las ferias inclusivas; por lo cual, tomando como fuente a la ciudadanía, estas tienen una percepción de más de 80% encuestados que indican que son desde pocas veces, casi nunca a nunca se realizan dichas ferias. Esta referencia permite deducir que la promoción y realización de las ferias inclusivas en Lago Agrio es escasa y de reducida participación ciudadana.

En términos generales, la muestra parece indicar que la mayoría ha escuchado sobre la economía popular y solidaria (EPS) y sobre las ferias inclusivas, pero sin tener una claridad de en qué consiste y cuál es su fin, aunque este término lo relacionan directamente con las ferias tradicionales en las ciudades pequeñas. De igual manera, presumen que los productos que se promocionan en las ferias deben ser de necesidad popular, tradicionales y de acceso económico, y que lógicamente brinda una dinámica a la economía local.

Aquellos que en minoría identificaron conocer sobre las ferias inclusivas, demandan de mayor y oportuna información y destacaron que, si bien existe un sector de la población que celebra estos espacios como una oportunidad para fomentar la integración, la diversidad y el reconocimiento de diferentes culturas, identidades y capacidades; estos no logran alcanzar la meta y expectativas esperadas, ya que existen falencias en la organización, convocatoria, promoción y difusión de los eventos, limitación en la participación activa de la población. A pesar de lo indicado, la población posee expectativas positivas ya que consideran que las ferias inclusivas ayudan a visibilizar a sectores históricamente marginados y promueven su participación inclusiva con impacto en la identidad local.

Las ferias inclusivas en Ecuador están reguladas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Losncp, 2008) y su reglamento, en cuyo marco legal se establecen las condiciones y procedimientos para la organización y participación de estas ferias. En este sentido, este instrumento normativo partiendo del objetivo de inclusión y participación social, establece con claridad el procedimiento a seguir la entidad contratante para adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, que se expenden en dichos eventos para promover el desarrollo económico y social del territorio en el que se realiza.

Este marco legal de las ferias inclusivas representa un avance significativo en la formalidad y promoción de la EPS a través de procesos controlados en la contratación pública, incluyendo en la realización de las ferias a los actores sociales: artesanos, micro productores, pequeños emprendedores y prestadores de servicios, brindándoles una manera de ser conocidos, identificados y poder aportar en la economía familiar y local con miras de reducir el desempleo y mejorar las condiciones de vida.

Sin embargo, la normativa y procedimiento presentan problemas que son desafíos en la implementación de las ferias inclusivas; destacándose aquellas detalladas por la población como: incrementar los presupuestos para realizar un mayor número de ferias en territorio, promoción y difusión oportuna y con los canales adecuados, convocatoria pertinente que genere mayor participación e inclusión, fortalecer las capacidades de los proveedores de la EPS para mayor participación en estos procesos; así como, la necesidad de garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de las ferias inclusivas.

Este último aspecto, resulta de gran interés para garantizar una participar justa y equitativa, ya que -a criterio de los habitantes- muchas veces son procesos ya enganchados para determinados proveedores; por ello es prioritario que las entidades contratantes y los proveedores trabajen de manera conjunta para superar estos desafíos y asegurar procesos serios que potencien el beneficio social de las ferias inclusivas.

En Lago Agrio, provincia de Sucumbíos las ferias inclusivas son organizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y otras entidades gubernamentales; su proceso es administrado a través del portal de Contratación Pública. A pesar de la carencia de información formal sobre las ferias inclusivas, estas suelen estar dirigidas a proveedores de diversos servicios, artesanos, pequeños productores, entre otros; a partir de ello, los productores locales tienen la oportunidad de presentar sus productos y servicios a representantes de instituciones públicas y empresas privadas que operan en la zona. Este cantón al igual que la provincia de Sucumbíos, centra su economía en la exploración petrolera complementando su actividad productiva con la agricultura y ganadería, y en menor medida el turismo.

La explotación petrolera al igual que aporta a la economía del Estado, deja un escenario de devastación en la provincia y el cantón Lago Agrio, marcándola como una de las zonas de mayor pobreza del país. Esta situación requiere de mayores esfuerzos que fortalezcan la actividad agrícola de la zona y restituya la productividad local, para lo cual las ferias inclusivas actúan como un importante estímulo para la economía local. Las ferias inclusivas ofrecen múltiples beneficios para los productores locales de Lago Agrio:

- *Acceso a nuevos mercados:* Les permite establecer contacto con potenciales compradores y acceder a contratos con instituciones públicas y empresas privadas.
- *Promoción de sus productos y servicios:* Les brinda la oportunidad de dar a conocer sus productos y servicios a un público más amplio.
- *Fortalecimiento de las capacidades locales:* Es fundamental la capacitación y asistencia técnica para los habitantes locales para mejorar su producción y gestión de emprendimiento.
- *Generación de empleo y desarrollo local:* Contribuyen a la dinamización de la economía local y a la generación de empleo.

No obstante, para maximizar las oportunidades y beneficios de las ferias inclusivas, es prioritario superar ciertos desafíos que actualmente inciden negativamente en su efectiva implementación. En este sentido, la encuesta brinda unos datos referenciales sobre cuál es el estado de las ferias inclusivas en el cantón Lago Agrio:

- *Limitación presupuestaria para las ferias inclusivas:* Las instituciones responsables requieren establecer en su planificación la realización anual de ferias inclusivas, programarlas oportunamente, con el fin de que constituya un real mecanismo de economía popular y solidaria. Además, es fundamental abrir líneas de crédito y programas de financiamiento adaptados a las necesidades de los pequeños productores locales.
- *Convocatoria extemporánea:* una vez que se define la realización de la feria inclusiva, como parte del proceso, es fundamental que la convocatoria sea clara y oportuna con el fin de promover el mayor número de actores sociales inmersos. La convocatoria debe garantizar la participación e inclusión social.

- *Limitada participación de proveedores y compradores:* Con un proceso organizado, las ferias inclusivas abren ampliamente un mayor número de ofertas de los proveedores e incrementa la participación de compradores, especialmente de empresas privadas, superando las limitaciones actuales que reducen las oportunidades de negocio para los productores locales.
- *Competencia con grandes empresas:* Los pequeños productores a menudo enfrentan dificultades para competir con grandes empresas que tienen mayor capacidad productiva y logística; para ello es importante que desde la organización se establezcan reglas de participación justa y equilibrada.
- *Ausencia de apoyo continuo:* Los productores y artesanos locales en Lago Agrio requieren apoyo continuo en áreas como de actualización de conocimientos y capacitación técnica entorno a los temas de interés productivo local, el acceso a financiamiento y la promoción de sus productos para conocer estrategias y consolidar su participación en el mercado.
- *Formas de promoción y difusión:* un problema latente en la realización de las ferias inclusivas es el de promoción y difusión clara y oportuna de la información en torno a las ferias inclusivas. La encuesta brinda información sobre la limitada información que posee la población sobre las ferias inclusivas y procedimientos; esto reduce el nivel de participación e inclusión social

En contraste al punto anterior, una forma de mejorar las ferias inclusivas en Lago Agrio consiste en mejorar las estrategias y canales de promoción y difusión relacionada; para ello, es importante considerar algunas acciones como: determinar al público objetivo, aspecto que permitirá mayor proximidad con las necesidades de los habitantes; identificar los canales más adecuados y efectivos para el público indicado; preparar de manera organizada el calendario de ejecución de la feria inclusiva para preparar una campaña oportuna de información y de esta manera garantizar la participación e inclusión de la población.

De igual manera se identifican como canales más adecuados, aquellos de mayor impacto local como la televisión y radio, medios digitales y fuentes oficiales; sin ignorar la importancia en la elaboración de los mensajes claros y oportunos. De igual manera, la capacitación puede incluirse como parte de la estrategia de socialización previa a la realización de las ferias inclusivas con el fin de generar una participación activa en la ciudadanía. En concreto, el éxito de la organización de las ferias inclusivas depende de: planificación con identificación minuciosa de las necesidades de bienes y servicios, los tiempos a aplicarse, la factibilidad y oportunidad de la feria, los canales y mensajes a difundir, amplia convocatoria con claros principios de participación local e inclusión social, integración de proveedores.

En concreto, las ferias inclusivas buscan integrar a todos los sectores de la sociedad; siendo un mecanismo abierto e innovado. Para alcanzar el objetivo esperado, surgen los factores potenciadores como mecanismo efectivo para promover la inclusión económica y social de los productores, artesanos y pequeños emprendedores, ratificando la integración y participación, así como la inclusión económica y social de los productores, artesanos y demás, generando oportunidades de negocio, reduciendo el desempleo y fortaleciendo la economía local. Entonces, se detallan algunos factores que potencian las ferias inclusivas.

- *Políticas y normativas Públicas:* La existencia de marcos legales y políticas que promuevan la inclusión es fundamental. Estos instrumentos normativos facilitan la asignación de recursos y la implementación de medidas para garantizar la accesibilidad física, comunicacional y digital.
- *Infraestructura accesible:* Es esencial contar con espacios que cumplan con las normas de accesibilidad (por ejemplo, rampas, señalética en formato legible, baños adaptados, etc.). Una infraestructura inclusiva beneficia tanto a visitantes como a expositores con diferentes capacidades.
- *Estímulos financieros:* Es necesario incrementar los presupuestos definidos para las ferias inclusivas con el fin de aumentar las oportunidades de realización y participación ciudadana, y estimular la economía local así reducir el desempleo a través de la actividad de los pequeños productores y artesanos. También resulta importante abrir líneas de créditos de EPS para que los participantes locales puedan mejorar sus pequeños negocios y producción.



- *Simplificación de procesos:* A pesar de existe un procedimiento determinado por normativa; la permanente respuesta de la comunidad participante ayuda reducir tiempos innecesarios y simplificar el proceso de las ferias inclusivas, optimizando los recursos.
- *Capacitación y sensibilización:* Es importante que la población local tenga una debida inducción sobre las ferias inclusivas, sus procedimientos y objetivo; de igual manera, la actualización de conocimientos sostenida permite estar al día en los requerimientos de la sociedad y adaptar la producción en función de las necesidades reales.
- *Proximidad con la población:* La proximidad con la comunidad permite conocer las demandas locales y estimula una mayor participación y retroalimentación que aporta en la mejora permanente de los procesos y ejecución de las ferias inclusivas.
- *Promoción y difusión:* La difusión de las ferias inclusivas a través de diversos canales, como medios de comunicación, redes sociales y eventos, es fundamental para dar a conocer esta oportunidad a los potenciales participantes y compradores.
- *Innovación y tecnología:* La innovación y la tecnología están transformando rápidamente las ferias inclusivas en Ecuador, brindando nuevas oportunidades para compradores y vendedores. Estas herramientas mejoran la eficiencia, la transparencia y la participación en estos eventos, impulsando el crecimiento de la economía popular y solidaria. A través de este instrumento se obtiene un mayor alcance y visibilidad, eficiencia en gestión, transparencia, convocatoria y participación, así como nuevas oportunidades de negocio. Las tecnologías brindan a las ferias inclusivas un sinnúmero de herramientas que facilitan la promoción y difusión, convocatoria y participación, así como oportunidades de expandir el negocio aprovechando nuevas herramientas.
- *Articulación interinstitucional:* La colaboración entre diferentes instituciones públicas y privadas, como el Sercop, los gobiernos locales, las cámaras de comercio, las organizaciones de productores, etc., es fundamental para potenciar las ferias inclusivas y generar sinergias.

- *Seguimiento y evaluación:* Realizar un seguimiento y evaluación de las ferias inclusivas para identificar los aspectos que funcionan bien y los que necesitan mejorar, permite aprender de la experiencia y fortalecer este mecanismo. En este aspecto es importante establecer indicadores de éxito que permitan evaluar de manera objetiva el desarrollo de las ferias inclusivas.

Un aspecto que amerita ampliar es el relacionado a las nuevas tecnologías y la oportunidad de los medios digitales y los medios tradicionales pueden desempeñar en las ferias inclusivas. Los medios digitales, de manera concreta, ofrece un valioso aporte en el desarrollo de las ferias inclusivas ya que a través de sus herramientas brinda mayor: alcance, interactividad, accesibilidad, flexibilidad y ahorro de recursos; esto en contraste de que, dentro de la vorágine del mercado, el crecimiento de unos puede ser la pérdida de otros.

Lago Agrio, siendo una ciudad alejada del centro productivo del país, posee menor acceso a internet y sus bondades, estableciéndose una brecha digital que excluye a un sector de la población. Por otro lado, los medios tradicionales en territorios más reducidos, marca un mayor contacto humano, permitiendo una interacción más personal y cercana entre los participantes; posee mayor accesibilidad en áreas más remotas en donde se aprovecha mejor la radio; posee un mayor impacto visual y mayor credibilidad; aunque los costos son mayores en contraste con los digitales.

Al potenciar estos factores, se puede lograr que las ferias inclusivas en Ecuador sean un mecanismo efectivo para promover la inclusión económica y social de los productores y artesanos, generar oportunidades de negocio y fortalecer la economía local.

4. Conclusiones

La ciudadanía conoce muy poco sobre las “ferias inclusivas” y por ende desconoce con claridad sobre los procesos para la realización de las mismas en Lago Agrio. Las autoridades señalan que casi no se han dado ferias inclusivas por limitación en la asignación presupuestaria, lo que de alguna manera se contradice con la prioridad estatal de promover la economía popular y solidaria de manera efectiva.

Además, esta situación evidencia una reducida logística y organización de las ferias, así como la falta de suficientes instrumentos de información y promoción que logren el alcance requerido hacia la participación ciudadana. No obstante, esta situación denota un área poco explotada, pero también se manifiesta como la coyuntura ideal para mostrar a los habitantes en Lago Agrio una oportunidad a ser aprovechada para generar trabajo, producción y emprendimiento.

Los locales corroboran su interés en las ferias, ya que la observan como una salida al desempleo que redunde en beneficio a la economía local. Es importante considerar la gestión efectiva desde los gobiernos central y seccional con relación al presupuesto para ferias inclusivas, ya que sin duda es una actividad que impulsa la productividad local y que beneficiará el desarrollo de los ciudadanos y sus familias.

En resumen, las ferias inclusivas son una herramienta importante para promover la inclusión económica y social en Lago Agrio. A pesar de los retos que enfrentan, estas ferias ofrecen oportunidades valiosas para los productores locales. Con un mayor apoyo y mejoras en su implementación, las ferias inclusivas pueden contribuir significativamente al desarrollo económico y social de la región.

El alto desconocimiento sobre las ferias inclusivas en Lago Agrio, promueve la necesidad de sensibilizar, socializar, actualizar y capacitar a la población con el fin de que identifique la importancia de los beneficios y acceso a las ferias inclusivas. Es necesario establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que retroalimenten las acciones realizadas en las ferias inclusivas y que le permitan proveerlas localmente. En esta misma línea es necesario fortalecer la relación entre lo público y privado, y obtener el suficiente apoyo institucional para la asignación de recursos necesarios para la realización de las ferias.

Con relación al impacto económico y social en el cantón Lago Agrio, Las ferias inclusivas podrían generar un mayor impacto positivo en la economía de Lago Agrio, al dinamizar el comercio local y generar ingresos para los participantes. Estos eventos fortalecen sin duda el tejido social, al promover la interacción y colaboración entre emprendedores, productores y consumidores.

Sobre la promoción de productos locales, las ferias inclusivas sirven como una plataforma de visualización y promoción de los productos locales, tanto agrícolas como artesanales, lo que permite a los productores diversificar sus canales de venta y ampliar al público de interés. Por otro lado, las ferias inclusivas, fortalecen las capacidades de los locales, brindando a los emprendedores y pequeños productores la oportunidad de mejorar sus capacidades en la producción, comercialización y gestión.

A pesar de los logros y limitantes descritas anteriormente, las ferias inclusivas en Lago Agrio aún enfrentan retos como la necesidad de mejorar la infraestructura y la logística de los eventos, así como la promoción y difusión de los mismos. Estas iniciativas también presentan oportunidades importantes para seguir impulsando el desarrollo económico y social de la región, a través del fortalecimiento de la economía popular y solidaria.

Finalmente, es indispensable asegurar la sostenibilidad y continuidad de las ferias inclusivas en Lago Agrio, a través del apoyo de instituciones públicas y privadas, así como de la participación activa de la comunidad. De esta manera, se podrán consolidar estos espacios como una herramienta clave para el desarrollo local y la promoción de la inclusión económica y social. En conclusión, las ferias inclusivas poseen un gran potencial para seguir impulsando el desarrollo local y la promoción de la economía popular y solidaria.

Referencias

- Arteaga-Macías, R. (2017). Economía Popular y Solidaria, República del Ecuador. *Ciencias Económicas y Empresariales*, 3(4), 533-542. doi:ISSN: 2477-8818
- Bastidas-Delgado. (2019). La especificidad cooperativa. Economía social y cooperativismo: una visión organizacional. 195-206.
- BCE. (octubre de 2020). *Veinte años de dolarización de la economía ecuatoriana: Análisis del sector real e indicadores sociales*. (S. Segovia, Ed.) doi:ISSN: 1390-0056
- Cepal. (enero de 2020). *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador*. (K. Arias, P. Carrillo, & J. Torres, Edits.) doi:S.20-00398
- Cepal. (8 de julio de 2021). *Crecimiento de América Latina y el Caribe en 2021 no alcanzará a revertir los efectos adversos de la pandemia*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): <https://www.cepal.org/es/comunicados/crecimiento-america-latina-caribe-2021-alcanzara-revertir-efectos-adversos-la-pandemia>
- Constitución. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador. Asamblea Nacional del Ecuador*. Montecristi, Ecuador: Asamblea Nacional. Recuperado el 10 de agosto de 2021, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Coraggio, J. (2011). La economía social como vía para otro desarrollo social. *Biblioteca virtual TOP sobre Gestión Pública*, 45-46.
- Coraggio, J. (2017). *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones UNGS. doi:ISBN: 978-987-722-850-2
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: conceptos básicos. *INAES. Serie de documentos de economía social y popular*, 1-16. Recuperado el 5 de agosto de 2021, de <https://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Conceptos%20Basicos.pdf>
- Corape. (5 de octubre de 2021). *Sucumbíos: Varios emprendimientos artesanales se observan semanalmente en la Feria Campesina*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Corape Satelital Radio: <https://www.corape.org.ec/satelital/noticia/item/sucumbiosvarios-emprendimientos-artesanales-se-observansemanalmenteen-la-feria-campesina-del-canton-santa-cecilia>
- Drucker, P. (1998). *Su visión sobre la administración, la organización basada en la información, la economía y la sociedad*. Bogotá: Norma.

- Economipedia. (2019). *Reactivación económica. Definiciones*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Economipedia.: <https://economipedia.com/definiciones/reactivacion-economica.html>
- Economipedia. (julio de 2021). *Economía Social y Economía solidaria*. Recuperado el 5 de agosto de 2021, de Economipedia, haciendo fácil la economía: <https://economipedia.com/definiciones/economia-social.html#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20social%20o%20solidaria,el%20inter%C3%A9s%20social%20y%20equitativo.&text=En%20lugar%20de%20eso%2C%20la,busca%20maximizar%20el%20beneficio%20com%C3%BAn.>
- Ecuador en Cifras. (junio de 2021). *Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Ecuador en Cifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Junio-2021/202106_PobrezayDesigualdad.pdf
- EFE. (22 de septiembre de 2019). *Lago Agrio, un rico y generoso paraíso que vive en la pobreza en Ecuador*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Agencia de noticias EFE: <https://www.efe.com/efe/america/economia/lago-agrio-un-rico-y-generoso-paraíso-que-vive-en-la-pobreza-ecuador/20000011-4069655>
- Gobierno de Sucumbíos. (2021). *Sucumbíos*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Gobierno de la provincia de Sucumbíos: http://www.sucumbios.gob.ec/?page_id=4874
- Hidalgo, F. (2014). La cultura del emprendimiento y su formación. *Revista Alternativas UCSG. The Culture of Entrepreneurship and education*, 15(1), 46-50. doi:ISSN 1390 1915
- INEC. (5 de octubre de 2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC): https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Trimestre-julio-septiembre-2021/2021_III_Trimestre_Mercado_Laboral.pdf
- LOEPS. (2008). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero*. Quito: Asamblea Nacional.
- LOEPS. (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Presidencia de la República. Recuperado el 1 de diciembre de 2021, de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- López, V., & Espíndola, F. (2015). *Amazonía Ecuatoriana bajo presión*. doi:ISBN- 978-9942-946-02-7

- LORSA. (2010). *Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria*. Quito: Asamblea Nacional. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>
- LOSNC. (agosto de 2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC)*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Compras Públicas: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2021/04/losnc_actualizada1702.pdf
- Montolio, J. (2002). Economía social: concepto, contenido y significación en España. *CIRIEC revista de economía pública, social y cooperativa*(42), 5-31. doi:ISSN: 0213-8093
- Neffa, J. (2010). El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece. *CEIL-PIETTE CONICET Asociación Trabajo y Sociedad*, 1-4. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de file:///C:/Users/MAGDA/Downloads/Neffa_El_trabajo_Humano.pdf
- Noguera, J. (2010). El problema de la definición del trabajo. *Academia*, 1-43.
- OMS. (11 de marzo de 2020). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de La OMS caracteriza a Covid-19 como una pandemia: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- PNUD. (2018). *Informe de Desarrollo humano. Concepto*. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de Programa de las Naciones Unidas (PNUD): <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>
- Razeto, L. (6 de junio de 2018). *¿Qué es la economía solidaria?* Recuperado el 5 de agosto de 2021, de Economía Solidaria: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/reas-red-de-redes-de-economia-alternativa-y-solidaria-biblioteca-que-es-la-economia-solidaria-por/>
- Razeto, L. (2018). *Economía Popular de Solidaridad. Identidad y proyecto en una visión integradora. Brevisima descripción d elas experiencias y los tipos de organización*. Santiago: Univérsitas Nueva Civilización.
- RE-SERCOP-2016-0072. (2016). *Codificación y Actualización de las Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contrtación Pública. Fases de las Ferias Inclusivas*. Obtenido de Sercop.
- Rojas, M. E. (marzo de 2021). La Economía Social y Solidaria: semblanza de su enseñanza en las universidades mexicanas. *Idelcoop*(233), 174-200. doi:ISSN Electrónico 2451-5418
- Ruiz Rivera, & Lemaitre. (2016). Economía solidaria en el Ecuador: institucionalización y tipos de organizaciones.



- Sercop. (2019). *Manual Operativo: Ferias Inclusivas*. Quito: Sercop. Recuperado el 5 de noviembre de 2021, de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2018/04/manual_ferias_entidades_lc_mc_09_04_2018_OK.pdf
- Timmons, J., Zacharakis, A., & Spinelli, S. (2004). *Business Plans That Work*. New York: Mc. Graw Hill.